

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

**PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
MUNICIPIO DE TAURAMENA**

DIAGNOSTICO

“SOLUCIONES EN SERIO”

**DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL**

CONVENIO ALCALDÍA MUNICIPAL – UNAD –

**TAURAMENA
2008**

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE TAURAMENA 2008-2011**

JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO
Alcalde

AULI MORENO ALONSO
Jefe Oficina de Asesora de Planeación

CLAUDIA PATRICIA ROA ORJUELA
Jefe Oficina Jurídica

DELFA INES ALFONSO MONTAÑA
Secretaria de Hacienda

BRADIXON CALIXTO GAITAN
Secretario de Infraestructura

JACKSON GALINDO CELY
Secretario de Gobierno

LINDA CRISTINA REINA
Secretario de Desarrollo

ALEXANDRA CATALINA PAZ ROBAYO
Secretario de Desarrollo Económico

YANETH ESPERANZA MORENO MORA
Secretaria General

CARLOS FELIPE PEREZ CABALLERO
Gerente Fondo de Fomento Agropecuario

MARIO MORENO GAITAN
Director INDERTA

ERIS VIVIAN PERILLA ALONSO
Directora ESE Hospital Local

KLAIRE MILENA MORALES DIAZ
Gerente EMSET

ELDA YASMIN ALVAREZ ALFONSO
Gestora Social

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE TAURAMENA 2008 - 2011**

CONCEJO MUNICIPAL

JORGE EDISSON CALDERON
Presidente

CARMELO MARTINEZ MOTAVITA
Primer Vicepresidente

JUAN CARLOS CABALLERO BARRERA
Segundo Vicepresidente

AYDA ROCIO LONDOÑO BRAVO

BERNABE VIVAS BAUTISTA

BLANCA LILIA VARGAS BUITRAGO

DAGOBERTO JIMENEZ QUEVEDO

EDGAR ALFONSO SALCEDO MACIAS

LUIS ALEJANDRO PORRAS SANDOVAL

PEDRO DAVID PEREZ LEON

WILSON ENRIQUE IBAÑEZ ESPEJO

AIDA LUCIA PEREZ MORENO
Secretaria del Concejo

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE TAURAMENA 2008-2011**

DIRECTOR
AULY MORENO ALONSO
Jefe de Oficina Asesora Planeación

COORDINADOR
LUIS ISAURO BUITRAGO ALFONSO
Administrador Publico

EQUIPO TECNICO
HECTOR MANUEL GALINDO SABOGAL
Odontólogo
Especialista en Gestión Pública

ZULMA CRISTINA CARO BARRERA
Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras

ORLANDO PINZON JIMÉNEZ
Arquitecto

YUDI DURLENY CALIXTO
Administradora de Empresas

EVIER ANTONIO SALINAS SOLER
Administrador Publico

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Administración Pública

RAUL MARTINEZ ZORRO
Técnico Producción Empresarial Agropecuaria

YINETH TATIANA MARTINEZ CRUZ
Secretaria

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE TAURAMENA 2008-2011**

**ASESORES:
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD–**

CLAUDIA PATRICIA TORO
Vice-rectora de Desarrollo Regional UNAD

ANA YAMILE PARRA FUENTES
Directora CEAD YOPAL

**DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL
TAURAMENA
2008**

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE TAURAMENA 2008-2011**

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

WILLIAM GOMEZ NUÑEZ
Representante Sector Agrícola
Presidente

LUIS EMILIO PATARROYO PATIÑO
Representante del sector ambiental
Vicepresidente

MARIA OBDULIA ROMERO
Representante del sector social
Secretaria

CONSEJEROS

DEYVIS JAVIER OLARTE PEREZ
Representante Cultura y Deporte

JAIME PEÑA VARGAS
Representante Ganaderos

MARIA NORMA MORENO DAZA
Representante sector financiero

VICTOR HUGO HUERTAS B.
Representante J. de Acción Comunal
Urbanas

FRANCISCO ESLAVA
Representante de los Comerciantes

LUIS ALFONSO RUIZ RINCON
Representante JAC Rurales Sur

LIDA YASMIN MORA PATIÑO
Representante Estudiantes

NORBERTO JAVIER VEGA GOMEZ
Representante JAC Rurales
Piedemonte

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“SOLUCIONES EN SERIO”

1.	PARTE GENERAL	1.1	DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL
		1.2	DOCUMENTO DE FORMULACION
		1.3	MATRIZ DE METAS E INDICADORES
2.	PLAN DE INVERSIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO		
3.	DOCUMENTO DE CREACION DE LA POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA		

TAURAMENA, ABRIL DE 2008

TABLAS

1.	Distribución porcentual y total por grupo etéreo y sexo. Año 2008.	8
2.	Distribución de la población por veredas del área rural del Municipio de Tauramena. 2007.	12
3.	Matricula por institución, nivel y grado - año lectivo 2008.	20
4.	Población en edad escolar según censo DANE 2005.	22
5.	Cobertura en educación por sector año 2008.	22
6. A	Infraestructura de la Institución Educativa José María Córdoba	25
6	Sedes anexas de la Institución educativa José María Córdoba.	26
7	Infraestructura educativa de la institución Educativa José María Córdoba	27
8	Rutas escolares de la Institución Educativa José María Córdoba.	28
9	Sedes anexas Institución Educativa el Cusiana.	30
10	Rutas escolares Institución Educativa el Cusiana.	31
11	Sedes anexas Institución Educativa Siglo XXI	32
12	Rutas escolares Institución Educativa Siglo XXI.	33
13	Sedes anexas Institución Educativa CRIET.	34
14	Rutas escolares Institución Educativa CRIET.	34
15	Instituciones educativas privadas.	35
16	Principales indicadores de formación laboral.	37
17	Pruebas de estado.	38
18	Matriz de necesidad identificada– causa– efecto para el sector educación	38
19	Morbilidad por EDA e IRA	53
20	Indicadores situación de salud municipio de Tauramena 2005 – 2007.	54
21	Matriz de necesidad identificada – causa – efecto para el sector cultura.	61
22	Relación y estado de escenarios deportivos.	64

23	Discapacidad en el Municipio.	69
24	Casos registrados en el municipio entre los años 2005 a 2007.	81
25	Inversiones realizadas en alcantarillado sanitario en los años 2004 -2007	90
26	Proyecciones alcantarillado sanitario 2008 -2011.	91
27	Proyecciones alcantarillado pluvial 2008 – 2011.	93
28	Inversiones realizadas en alcantarillado pluvial en los años 2004 -2007.	94
29	Cobertura saneamiento básico.	96
30	Coberturas mínimas saneamiento básico sector urbano y rural decreto 1747 de 1995.	97
31	Tenencia de vivienda en el municipio.	101
31-a	Inversión en el sector vivienda en el área urbana 2004 – 2007.	104
32	Inversión en el sector vivienda en el área rural 2004 – 2007.	104
33	Adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico.	106
34	Inventarios de Predios para la protección de microcuencas abastecedoras de acueducto.	107
35	Aforo en diferentes puntos de fuentes hídricas del Municipio.	108
36	Patrimonio de recuperación de microcuencas hídricas.	109
37	Posibles Productos Turísticos Para Tauramena.	110
38	Matriz necesidad identificada – causa – efecto.	114
39	Zonificación municipal.	116
40	Análisis DOFA de la actividad ganadera.	122
41	Primer ciclo de vacunación de 2007.	123
42	Área de siembra en frutas en el Municipio.	124
43	Proyectos Piscícolas en el Municipio de Tauramena.	131
44	Producción en las Unidades piscícolas.	131
45	Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios.	133
46	Relación de costos de administración y operación del banco de maquinaria del municipio	137
47	Accesibilidad a los Centros Educativos Rurales	142

48	Planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Tauramena.	147
49	Modalidades de Vinculación de personal de la Alcaldía.	148
50	Generalidades y competencias	150
51	Resultado de las encuestas realizadas por funcionario de la Alcaldía Municipal.	153
52	Evaluación general de la situación actual del sistema administrativo	168
53	Ingresos totales en los últimos quince años	172
54	Resumen del presupuesto de ingresos en los dos últimos periodos de gobierno en millones de \$.	173
55	Ingresos anuales por regalías periodo 2001 – 2007	174
56	Ingresos anuales de Industria y Comercio 2001 – 2007 en millones \$	176
57	ingresos anuales de transferencias 2001-2007 en millones \$	178
58	Ejecuciones presupuestales periodos 2001 - 2007 en miles de \$.	180
59	Comportamiento de los Principales Rubros de Inversión durante los últimos 7 Años en miles de \$.	183
60	Relación Cartera del municipio.	184

1. INTRODUCCION

El Municipio de Tauramena en la actualidad atraviesa por un periodo de gran importancia para el desarrollo territorial, teniendo en cuenta que su evolución a partir de la explotación petrolera ha dado pasos agigantados y que las expectativas locales y nacionales cada vez son mayores de acuerdo a la fortaleza económica departamental y municipal

El Plan de Gobierno actual orienta su proceso de planificación intersectorial con la propuesta “soluciones en Serio”, lo cual proyecta un gran compromiso político respecto de los principales problemas que afronta el municipio y en los que, a pesar de los recursos invertidos, no se ha generado un impacto importante.

En este orden de ideas, la planeación del desarrollo económico y social del municipio debe ser una de las funciones administrativas básicas para la correcta gestión y ejecución de los asuntos municipales, junto con la organización comunitaria para el seguimiento y evaluación del desarrollo; por tanto la planeación no puede ser vista simplemente como una exigencia de carácter legal, sino que debe asumirse como una herramienta que apoya el desarrollo local, sin desperdiciar los recursos que posee¹. Dada esta afirmación la planeación de un territorio debe contar con la participación de todos los actores que hacen presencia en el municipio en una gama de relaciones territoriales y sectoriales que conforman la dinámica política, económica y social de sus habitantes, como se observa en la siguiente gráfica

¹ Concepto tomado de Planeación Departamental. Metodología Plan de Desarrollo Municipal.

Grafica No. 1 Integralidad de la planeación

• **Dinámica social y Cultural** municipal, con el apoyo técnico de un grupo de asesores para el efecto, bajo la dirección y coordinación de la Oficina Asesora de Planeación elaboró el proyecto de Plan de Desarrollo “Soluciones en Serio” 2008-2011, que, recopiló las inquietudes sociales a través de un ejercicio participativo en donde la comunidad del área rural y urbana, los sectores, gremios e instituciones activos del municipio, ayudaron a construir el diagnóstico y la formulación, basados en su propio sentir y expectativas de desarrollo local y **Dinámica económica** y **Dinámica ambiental** en el contexto de la **Dinámica política** y nacional.

La metodología empleada apuntó a fortalecer el papel de la sociedad civil en la identificación de necesidades, posibles soluciones, aportes sociales, fortalezas y visión de cada una de las veredas, barrios o gremios; bajo los lineamientos del programa de gobierno presentado a consideración de los electores y ratificado en las urnas el 28 de octubre de 2007. Los ejes temáticos definidos por el programa de gobierno fueron ajustados a los requerimientos de las políticas de orden nacional, pero conservando la esencia de cada uno, para garantizar el cumplimiento de los principales compromisos adquiridos con los electores y el pueblo en general.

La recolección de información se orientó hacia fuentes primarias y secundarias, siendo importante el apoyo de las Juntas de Acción Comunal en el diligenciamiento de datos que integran el Sistema de Información Comunitaria (SIC), los aportes del ciudadano común en los talleres realizados a lo largo y ancho de nuestro territorio, el análisis juicioso de la Junta de gobierno municipal y

la decidida participación del Consejo Territorial de Planeación, sin dejar de lado la vinculación permanente y juiciosa del señor Alcalde, conector analítico de la problemática de las gentes que habitan en todos y cada uno de los rincones de nuestra geografía. Además de lo anterior, en todo momento se han tenido las puertas abiertas para que mediante memoriales, cualquier persona o grupo de personas se manifieste con ideas, proyectos o estrategias mediante las cuales se contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

Los documentos de Diagnóstico, Formulación y Plan de Inversiones fueron presentados al Consejo Territorial de Planeación de Tauramena, instancia en donde fue analizado y viabilizado para su presentación ante el Honorable Concejo Municipal.

Con los programas, subprogramas y proyectos que han sido incluidos en el presente plan de desarrollo, la administración 2008 – 2011 SOLUCIONES EN SERIO pretende marcar un hito en la forma de gerenciar el Municipio. Por esto, se han incluido acciones orientadas a la satisfacción de las principales necesidades de la población, con el fin de alcanzar las coberturas en los servicios de Educación, Salud y Saneamiento Básico, tratando de dar un abordaje integral a la población más vulnerable y acomodando los recursos disponibles a las exigencias que la ley establece para su inversión. En consecuencia, a pesar de la existencia de recursos abundantes, hay sectores prioritarios para nuestra gente, que no pueden ser abordados con recursos de regalías y que exigen la certificación de coberturas como requisito previo para poder ser financiados con esta fuente que representa el 65% de los ingresos municipales.

Para el logro de las coberturas, se ha evidenciado que los sectores de educación, saneamiento básico y aseguramiento en salud se encuentran en niveles

satisfactorios, que requieren del sostenimiento de las inversiones que históricamente se han realizado; pero el tema de la reducción de la mortalidad infantil representa un gran reto, pues las variables que afectan este indicador son muy sensibles, pues basta la muerte de un solo niño, para que otros logros del plan parezcan insignificantes. Por esta razón, se ha propuesto la realización de unas acciones intersectoriales que contribuyan a disminuir los riesgos de mortalidad de la población menor de cinco años.

Una gran preocupación y afán del Plan de Desarrollo “soluciones en serio” será garantizar la supervivencia de nuestra población a través de la recuperación del recurso agua, estrategia que está orientada a la recuperación y protección de las principales cuencas abastecedoras de los acueductos que surten y surtirán de agua potable a todos los habitantes del área urbana y rural. Asegurando la disponibilidad de agua no solo para esta, sino para las generaciones venideras, es prioritario la optimización de los sistemas de suministro de agua potable a la población (especialmente del área rural) a través de la proyección y construcción de macro acueductos que satisfagan la necesidad de la población que no ha sido cubierta con este vital servicio.

El sector productivo como dinamizador de la economía local y regional tendrá el apoyo de la administración en la gestión de estrategias que logren consolidar al municipio como líder regional en el sector agropecuario, partiendo desde la optimización del matadero como frigorífico regional y la consolidación de las cadenas de palma de aceite, frutas, cacao, láctea y de piscicultura.

La sostenibilidad financiera del Plan se garantiza, de acuerdo a las proyecciones del plan de inversiones, pues se ha calculado los ingresos teniendo en cuenta de una parte las reales expectativas de producción y cotización del petróleo del campo

Cusiana y de otra, sobre un escenario poco optimista de recaudo de recursos propios. La posibilidad de cofinanciación se ha calculado teniendo en cuenta las limitaciones de orden departamental, pero apuntando a otras fuentes que serán resultado de la gestión de los secretarios de despacho y del Alcalde.

2. GENERALIDADES

2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL

El escenario internacional, nacional y regional representa para las entidades territoriales municipales, simultáneamente oportunidades y amenazas, debido a la complejidad de intereses y relaciones económicas, políticas y sociales que se desarrollan entre sí. En consecuencia, corresponde a los actores locales tener en cuenta los múltiples y variados escenarios que a diario se generan en el contexto internacional y que para el presente cuatrienio estarán influidos por el fenómeno

de la revaluación del peso, la crisis económica de Estados Unidos, la inestabilidad de las relaciones diplomáticas y políticas de la Comunidad Andina, la imagen internacional de Colombia y del gobierno Uribe, la suerte del Tratado de Libre Comercio y la cotización internacional del petróleo.

A nivel nacional es importante estar atentos a la alta producción de normas que a diario establecen más exigencias para las entidades territoriales, en el sentido de transferir obligaciones y requisitos y la reducción o limitación del uso de los recursos, desencadenando una serie de conflictos locales en términos de no poder satisfacer las reales necesidades de la población vulnerable y de los sectores productivos.

Este contexto, basado en la incertidumbre representa un reto para la presente administración, que debe conjugar todas estas situaciones y sacar el mejor provecho en beneficio de toda la comunidad y lograr posicionar a Tauramena como líder indiscutible en la Orinoquía.

Grafica No. 2 Contexto General para la Administración Municipal

2.2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

Nombre del municipio: Tauramena

NIT: 800012873-7
Código DANE: 85410
Gentilicio: T Tauramenero

El Municipio de Tauramena, fundado en el año de 1663 y localizado en la zona sur occidental del departamento de Casanare, emporio de desarrollo y ejemplo de liderazgo social, económico y agropecuario. Dentro de sus principales características presenta:

Topografía: Variada, que va desde los 2200 m.s.n.m. hasta los 150 m.s.n.m. Cuenta con suelos de montaña, altiplanicie, lomas, piedemonte, planicie y valles con gran biodiversidad en flora y fauna y con alta riqueza hídrica pues en este se encuentran las cabeceras de ríos y caños que irrigan gran parte de la Orinoquía Colombiana. Su diversidad de clima y topografía permite que el Municipio tenga ventajas comparativas en cuanto a la producción agropecuaria.

Clima: Clima tropical muy húmedo, afectado por la cercanía a la Cordillera Oriental.

Temperatura: Temperatura media anual de 25.3°C en su parte plana, con valores máximos que oscilan entre 33.6°C y 39.8°C y mínimos que oscilan entre 12°C y 19°C.

Extensión: El municipio de Tauramena se localiza en la zona sur occidental del Departamento de Casanare; tiene una extensión aproximada de 3.290 Km² equivalentes al 7.4 % del total del departamento.

Altitud: De la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 460

Límites del municipio: Al Norte con Chámeza, Recetor y Aguazul; al Este con Aguazul y Maní; al Sur con el departamento del Meta y al Oeste con Villanueva, Monterrey y parte de Boyacá.

Políticamente el Municipio se encuentra dividido en 37 veredas, un corregimiento y 12 barrios con juntas de acción comunal legalmente establecidas.

DEMOGRAFÍA:

Según el DANE, Tauramena cuenta con una población total de 17.901 habitantes a 2008, distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución porcentual y total por grupo etáreo y sexo Año 2008

GRUPO POBLACIONAL	DISTRIBUCION PORCENTUAL POR GRUPO	% HOMBRE	% HOMBRE POR GRUPO	% MUJER	% MUJER POR GRUPO	AÑO 2008		
						General	Hombre	Mujer
	100%	50,84		49,16		17901	9100	8801
0	2,34	47,40	1,11	52,60	1,23	419	199	220
1	2,50	49,59	1,24	50,41	1,26	447	222	225
2	2,62	53,09	1,39	46,91	1,23	470	249	220
3	2,28	55,49	1,27	44,51	1,01	408	226	182
4	2,56	52,38	1,34	47,62	1,22	458	240	218
0 a 4	12,30	51,60	6,35	48,40	5,95	2202	1136	1066
5 a 9	13,48	50,08	6,75	49,92	6,73	2414	1209	1205
10 a 14	12,14	50,97	6,19	49,03	5,95	2174	1108	1066
15 a 19	8,54	48,30	4,13	51,70	4,42	1530	739	791
20 a 24	7,53	42,32	3,19	57,68	4,34	1348	570	778
25 a 29	8,17	45,45	3,71	54,55	4,46	1463	665	798
30 a 34	8,96	52,30	4,69	47,70	4,28	1605	839	765
35 a 39	8,57	55,09	4,72	44,91	3,85	1534	845	689
40 a 44	5,73	55,49	3,18	44,51	2,55	1026	569	457

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

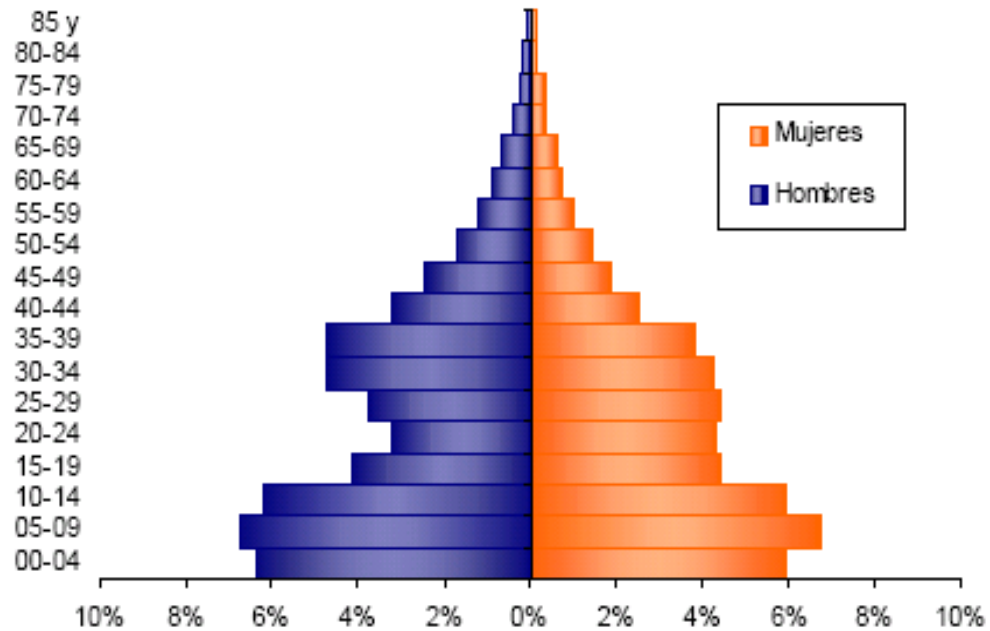
GRUPO POBLACIONAL	DISTRIBUCION PORCENTUAL POR GRUPO	% HOMBRE	% HOMBRE POR GRUPO	% MUJER	% MUJER POR GRUPO	AÑO 2008		
						General	Hombre	Mujer
45 a 49	4,34	56,47	2,45	43,53	1,89	776	438	338
50 a 54	3,16	54,82	1,73	45,18	1,43	566	310	256
55 a 59	2,21	55,05	1,22	44,95	0,99	396	218	178
60 a 64	1,59	54,89	0,87	45,11	0,72	285	156	128
65 a 69	1,31	53,09	0,70	46,91	0,62	235	125	110
70 a 74	0,78	53,91	0,42	46,09	0,36	139	75	64
75 a 79	0,61	43,33	0,26	56,67	0,35	109	47	62
80 a 84	0,33	59,18	0,20	40,82	0,14	59	35	24
85 a 89	0,14	30,00	0,04	70,00	0,09	24	7	17
90 a 94	0,07	45,45	0,03	54,55	0,04	13	6	7
95 a 99	0,02	33,33	0,01	66,67	0,01	4	1	2

FUENTE: DANE, CENSO GENERAL 2005, PROYECCION 2008, PERFIL TAURAMENA CASANARE

Consideraciones al respecto de la información por grupo etáreo en el municipio:

- La mayoría de la población se encuentra concentrada en los grupos etáreos de 0 a 39 años.
- Se presenta una mínima diferencia por género, donde el género masculino representa un grupo poblacional más alto, concentrado en los menores de 1 años hasta los 14 años. En mujeres tienen mayor número sólo en los grupos de 15 a 29 años.

Grafico 3: Estructura de la Población por sexo y grupos de edad. 2008

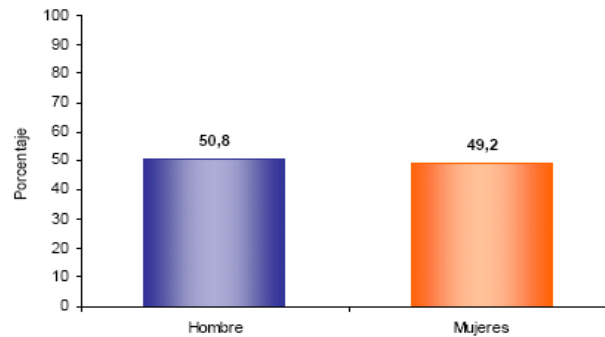


FUENTE: DANE, Censo General 2005, Proyección 2008, Perfil Tauramena' - Casanare.

Tauramena tiene estructura de población joven. El 37,93% de ella corresponde a menores de 14 años y el 54% es menor de 24 años. Los mayores de 60 años son el 4,85%, constituyendo el grupo vulnerable de adulto mayor.

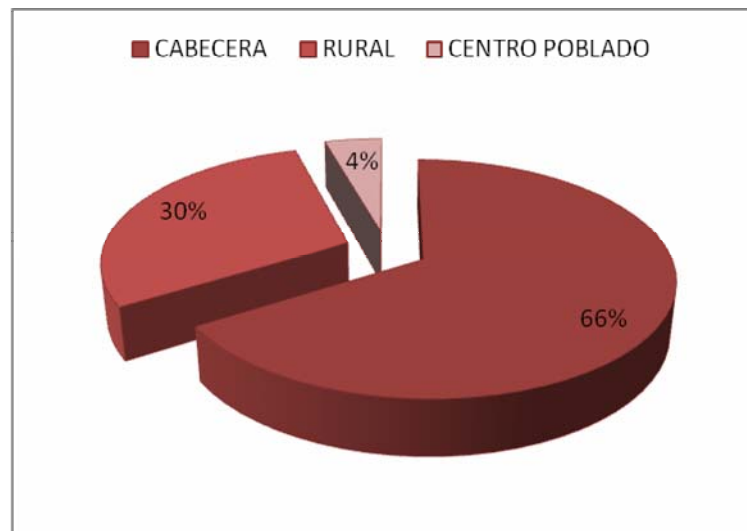
Se evidencia: Efecto de la migración por sexo y edad, sobre mortalidad masculina y alta migración.

Grafico 4: Distribución de población por sexo



FUENTE: DANE, Censo General 2005, Proyección 2008, Perfil Tauramena Casanare.

Grafico 5: Distribución de la Población del Municipio según área de vivienda



FUENTE: Base de datos SISBEN 2007

Como se observa en la anterior grafica el 66% de la totalidad de la población vive en la cabecera municipal, mientras que el 4% se concentra en el Centro poblado que se encuentra ubicado en el Corregimiento Paso Cusiana; en el área rural del municipio de Tauramena vive el 30% de la población

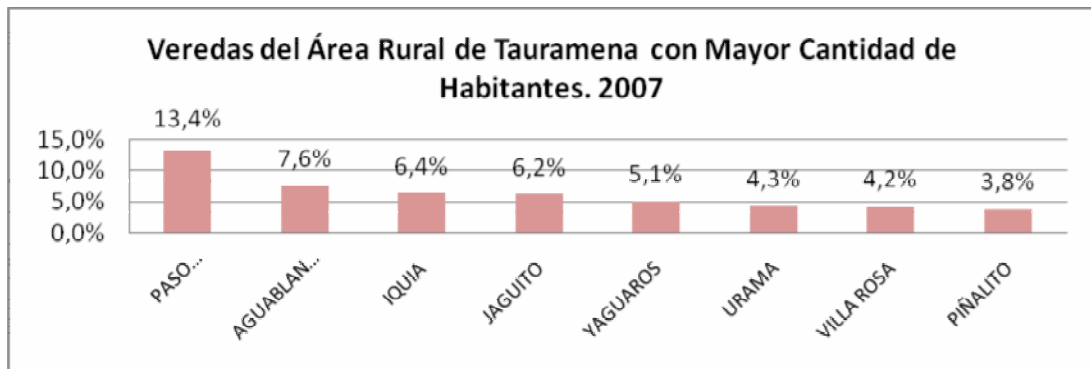
Tabla 2: Distribución de la Población por veredas del área rural del Municipio de Tauramena 2007

Vereda	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa Absoluta	Frecuencia Absoluta Acumulada	Frecuencia Relativa Acumulada
PASO CUSIANA	762	13,4%	762	13,4%
AGUABLANCA	433	7,6%	1195	21,0%
IQUIA	365	6,4%	1560	27,4%
JAGUITO	353	6,2%	1913	33,6%
YAGUARIOS	288	5,1%	2201	38,6%
URAMA	246	4,3%	2447	43,0%
VILLA ROSA	239	4,2%	2686	47,2%
PIÑALITO	214	3,8%	2900	50,9%
TUNUPE	214	3,8%	3114	54,7%
DELICIAS	213	3,7%	3327	58,4%
ACEITE ALTO	194	3,4%	3521	61,8%
CHITAMENA	194	3,4%	3715	65,2%
RAIZAL	188	3,3%	3903	68,5%
CABAÑAS	166	2,9%	4069	71,4%
VISINACA	157	2,8%	4226	74,2%
CARUPANA	148	2,6%	4374	76,8%
COROCITO	139	2,4%	4513	79,2%
ESMERALDA	136	2,4%	4649	81,6%
GUIRA	133	2,3%	4782	84,0%
VIGIA TROMPILLOS	132	2,3%	4914	86,3%
CHAPARRAL	123	2,2%	5037	88,4%
BATALLERA	102	1,8%	5139	90,2%
PALMAR	77	1,4%	5216	91,6%
AGUAMACO	72	1,3%	5288	92,8%
BENDICIONES	71	1,2%	5359	94,1%
MONSERRATE	57	1,0%	5416	95,1%
JUVE	57	1,0%	5473	96,1%
OSO	52	0,9%	5525	97,0%
LUCHA	49	0,9%	5574	97,9%
ZAMBO	45	0,8%	5619	98,6%
GUICHIRE	39	0,7%	5658	99,3%
CUERNAVACA	27	0,5%	5685	99,8%
LAGUNITAS	11	0,2%	5696	100,0%

FUENTE: BASE DE DATOS SISBEN 2007

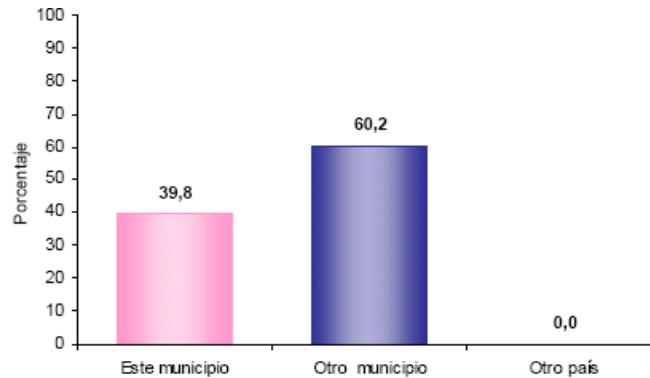
El 50% de la población rural de Tauramena se encuentra distribuida en 37 veredas y un centro poblado, este último contiene la mayor cantidad de población (13.4%). La zona 5 tiene la mayor concentración con el 34,2%, seguida de la zona 4 con el 18,7%.

Grafico 6: Distribución de los habitantes por veredas.



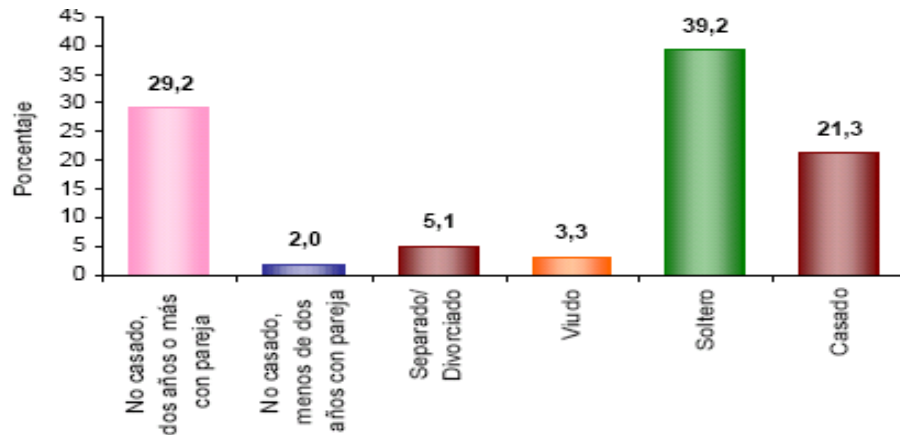
FUENTE: Base de datos SISBEN 2007

Grafico 7: Distribución de la población según lugar de nacimiento



FUENTE: DANE, Censo General 2005, Perfil Tauramena-Casanare

Grafico 8: Estado civil de la población



FUENTE: DANE, Censo General 2005, Perfil Tauramena-Casanare

3. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La propuesta de gobierno se construyó con base en un conocimiento detallado del territorio y la síntesis de la opinión escrita y oral de personas residentes en Tauramena, mediante encuestas, diálogos, charlas en reuniones informales y sugerencias, las cuales fueron enriquecidas con consultas directas a sectores como: maestros, ganaderos, taxistas, constructores, estudiantes, adultos mayores, universitarios, transportadores, ambientalistas, amas de casa, deportistas, comerciantes, madres comunitarias, vendedores, microempresarios, gremios productivos, líderes y profesionales entre otros. Esto permitió estructurar la propuesta de gobierno en cuatro ejes temáticos: 1). Sociedad competitiva, 2). fortalecimiento del talento humano y masificación del acceso a las modernas tecnologías de la información, 3). fomento del empresarismo y el pleno empleo y 4). crecimiento armónico con la naturaleza.

3.1 EJES TEMÁTICOS

Sociedad competitiva. Busca impulsar la reactivación de los sectores productivos con la conformación y fortalecimiento de asociaciones, integrando los eslabones de las cadenas agroindustriales del municipio y mejorando la infraestructura instalada.

Fortalecimiento del talento humano y masificación del acceso a las modernas tecnologías de la información. Busca elevar el bienestar y desarrollo social y humano de los habitantes de Tauramena a través de la oportunidad y calidad en los servicios de salud, la cobertura universal en educación con calidad, articulando el deporte y la cultura a las actividades extraescolares y apoyando la población vulnerable en procesos integrales e intersectoriales.

Fomento del empresarismo y el pleno empleo. Propende por generar procesos asociativos para optimizar la infraestructura instalada y operarla a través de empresas privadas.

Crecimiento armónico de la naturaleza: busca implementar una política para la conservación del recurso agua con la compra masiva de tierras en áreas de protección, la implementación del plan de gestión de los residuos sólidos y la ampliación de coberturas de alcantarillado.

4. ARTICULACION CON OTRAS INSTANCIAS DE PLANEACION

El presente plan de desarrollo ha tenido en cuenta y se articula a las políticas e intereses del orden nacional, con el fin de contribuir al logro de las metas e indicadores definidos por el gobierno; especialmente:

El Plan de Desarrollo Nacional “Estado Comunitario desarrollo para todos” 2006 – 2010 contempla cuatro estrategias: Brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, construir equidad social e implementar transparencia y eficiencia del estado, a las cuales se deben acoger los planes de desarrollo de las entidades territoriales, con proyección a obtener cofinanciación de los proyectos en el ámbito nacional e internacional. Dentro de las principales líneas de acción que se adoptaron de este plan se encuentra lo relacionado con lograr la cobertura universal de régimen subsidiado, acciones de salud pública prioritarias para el país, cobertura y calidad de servicios públicos domiciliarios y de la educación, fortalecimiento del sector productivo, entre otros.

A nivel departamental se ha apoyado la elaboración del Plan de Desarrollo departamental “***pensando en todos***”, mediante la participación en la mesa de concertación, donde se presentaron 32 ponencias de los sectores productivo, medio ambiente, de infraestructura y social, bajo la coordinación de la Secretaria de Planeación Municipal y los Equipos del Plan de Desarrollo departamental y municipal articulando estos procesos para maximizar las oportunidades de los habitantes del municipio en el contexto regional.

5. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

5.1 DIMENSION SOCIAL

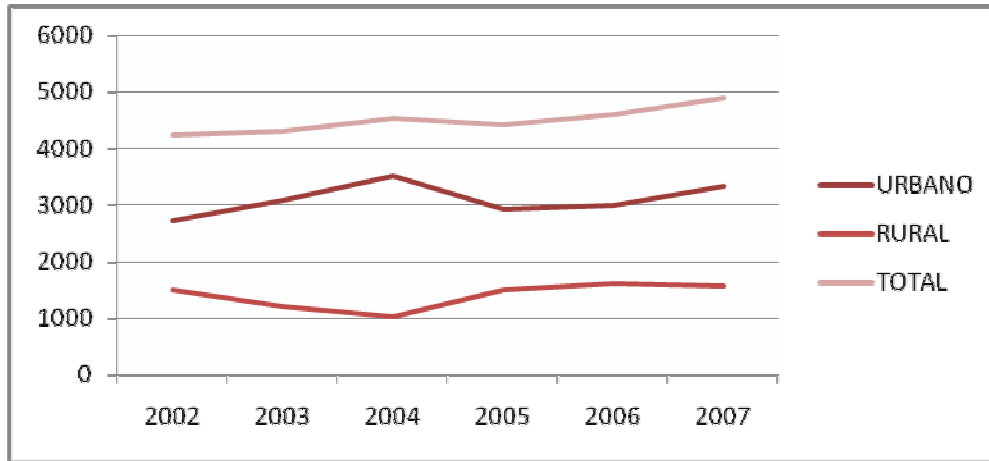
5.1.1 EDUCACION

5.1.1.1 COBERTURA

Aunque La ley 715 del 2.001 ordenó la reorganización administrativa de las instituciones educativas y determinó que la administración del sector educativo quedara a cargo del Departamento; el municipio puede invertir los recursos que recibe del Sistema General de Participación (SGP) y disponer de las regalías con el fin de lograr la cobertura universal.

El municipio ha hecho esfuerzos económicos para lograr el acceso y aumentar la cobertura de la población en edad escolar, mediante la inversión en infraestructura educativa en el área urbana y rural, con el fin de lograr la ampliación de cupos y disminuir la deserción escolar. También ha implementado, desarrollado y ampliado las rutas escolares, para transportar los niños de las veredas a los centros educativos, con dificultades de acceso vehicular a los lugares de residencia o puntos de afluencia de niños por el mal estado de las vías o en su defecto porque aún no existen. Esto dificulta en época de invierno la asistencia constante de los niños a la escuela, afectando el rendimiento e incrementando la deserción escolar.

GRAFICO No.9 Comportamiento Académico Últimos Seis Años



FUENTE: Dirección de Núcleo

En la gráfica anterior se observa la tendencia creciente de la cobertura total en educación; aunque hasta 2004 la tendencia era decreciente en el área rural, a partir de entonces se ha logrado estabilizar la cobertura. En el año 2005, en el área urbana se mostró una disminución de 583 matriculados que fue compensado con un aumento equivalente en el área rural.

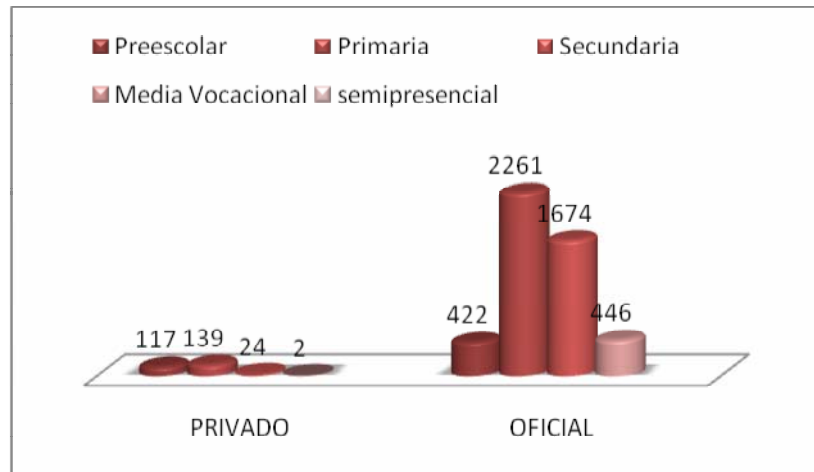
Según la dirección de núcleo, constatada con la información del DANE, en materia de coberturas la tasa bruta es del 107.5 % para la población de niños en edades desde los 5 hasta los 16 años; la cual se logra en las cuatro instituciones educativas publicas que agrupan los establecimientos educativos rurales estratégicamente más cercanos.

La alta demanda de cupos, ha ocasionado que se incremente el número de niños por aula, afectando el rendimiento y el aprendizaje; esta problemática se hace más crítica en aulas de clase y salas de cómputo de la sede principal de la Institución Educativa José María Córdoba.

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

Grafico No.10 Cobertura en Educación por Sector Año 2008



Fuente: Secretaria desarrollo social

TABLA No.4 POBLACION EN EDAD ESCOLAR SEGÚN CENSO DANE 2005

	EDAD	No
Total niños de 5 a 16	5	380
	6	411
	7	411
	8	409
	9	382
	10	439
	11	403
	12	344
	13	319
	14	290
	15	288
	16	328

TABLA No. 5 COBERTURA EN EDUCACION POR SECTOR AÑO 2008

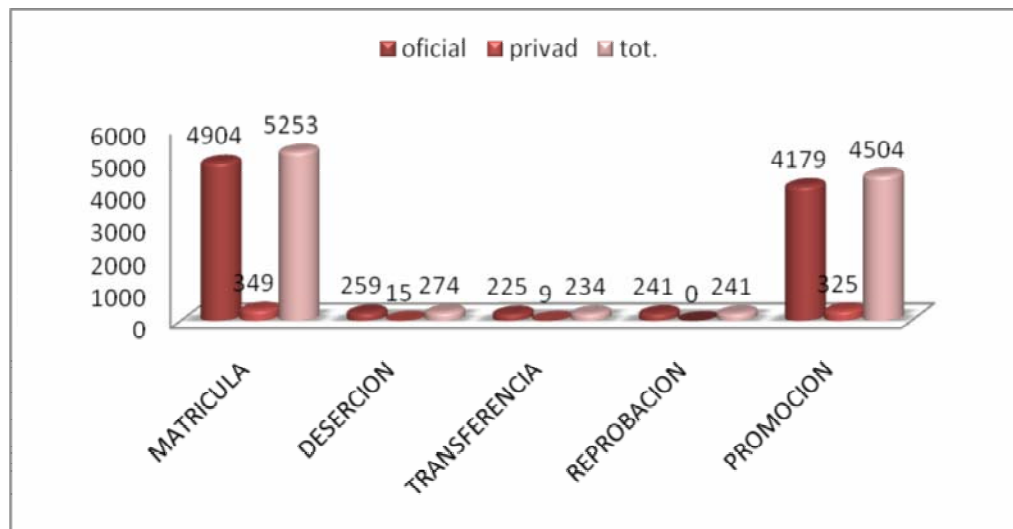
No		PRIVADO	OFICIAL
1	Preescolar	117	422
2	Primaria	139	2261
3	Secundaria	24	1674
4	Media Vocacional	2	446
		5.085,00	

El porcentaje de cobertura realizado sobre la proyección del DANE para el año 2008 (4727 niños en edad escolar), sobre el número de niños matriculados 5085 da un porcentaje del 107.5% en coberturas.

4.404

Existe una estrecha relación entre la educación y la salud, ya que la falta de una política integral de nutrición y salud focalizada hacia los niños de hogares pobres, repercute negativamente en el desarrollo infantil con efectos en las altas tasas de deserción (5.1%) y repitencia (4.5%)² en los primeros grados de la primaria; sumado a las dificultades que representa para los niños de la población discapacitada la ausencia de una oferta educativa especializada para dar cobertura específica a este tipo de población.

Grafico No.11 Situación Académica - Año 2007



Fuente: Dirección de núcleo

5.1.1.2 Oferta Educativa

La infraestructura física en área rural es insuficiente y en la mayoría de los casos no cumple con los espacios físicos mínimos para la prestación del servicio y desarrollo de cada una de las acciones complementarias de la actividad

² Dirección de Núcleo. 2008.

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Tauramena
Oficina Asesora de Planeación

➤ **Institución Educativa José María Córdoba**

La sede principal que está ubicada en el área urbana brinda servicios educativos de preescolar, básica primaria, secundaria y educación media, en las modalidades Académica y Comercial. Además de los niveles de la educación formal, en la Institución y mediante convenio con el Municipio y el SENA, se ofrecen algunos programas técnicos y de formación para el trabajo en jornadas nocturna y sabatina. Así mismo sus instalaciones son utilizadas por la Fundación Universitaria de Casanare – FUC -.

Tabla no. 6 Sedes Anexas de la Institución Educativa José María Córdoba

SEDES	UBICACION	SERVICIOS QUE OFRECE	NUMERO DE ESTUDIANTES
SEDE PRINCIPAL I.E. JOSE MARIA CORDOBA	CALLE 8 No. 10 - 78	PREESCOLAR. PRIMARIA. SECUNDARIA. MEDIA. y EDUCION PARA .ADULTOS.	3139
CON RURAL LA ESPERANZA	VDA. EL JAGUITO	PREESCOLAR. PRIMARIA.	39
ESCUELA RURAL GUICHIRE	VDA. GUICHIRE	CERRADA	0
ESCUELA RURAL LA LIBERTAD	VDA. VISINACA	PREESCOLAR. PRIMARIA	9
ESCUELA RURAL CHAPARRAL	VDA. CHAPARRAL	PRIMARIA.	13
ESCUELA RURAL LA PALESTINA	VDA. EL ZAMBO	CERRADA	0
ESCUELA RURAL EL GUAFAL	VDA. GUAFAL DEL C.	PRIMARIA.	14
ESCUELA RURAL AGUABLANCA	VDA. AGUABLANCA	PREESCOLAR. PRIMARIA	19
ESCUELA RURAL SAN JOSE	VDA. SAN JOSE	CERRADA	0
ESCUELA RURAL EL TRIUNFO	VDA. LAGUNITAS	CERRADA	0
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	VDA. EL JUVE	CERRADA	0
ESCUELA RURAL AGUAMACO	VDA. AGUAMACO	CERRADA	0
ESCUELA RURAL BELLAVISTA	VDA. MONSERRATE-A	CERRADA	0
ESCUELA RURAL LA VEGA	VDA. MONSERRATE-B	PREESCOLAR. PRIMARIA	7
ESCUELA RURAL DIVINO NIÑO	VDA. CABAÑAS	PRIMARIA. SECUNDARIA	206
ESCUELA RURAL LA UNION	VDA. EL OSO	PREESCOLAR. PRIMARIA	11

SEDES	UBICACION	SERVICIOS QUE OFRECE	NUMERO DE ESTUDIANTES
ESCUELA RURAL LA FLORIDA	VDA. BENDICIONES	PREESCOLAR. PRIMARIA	15
ESCUELA RURAL LAS BRISAS	VDA. EL PALMAR	PREESCOLAR. PRIMARIA	8

Fuente: Dirección de Núcleo

En el caso de los estudiantes de las veredas en donde las sedes anexas han sido cerradas y no existe acceso vial para las rutas escolares, el gobierno municipal ha adoptado estrategias como el alojamiento y la asistencia alimentaria en el área urbana; en las regiones en donde hay acceso vehicular se ha optado por disponer que trasladen los estudiantes a la sede anexa más cercana; esto para garantizar la cobertura en todas las veredas.

Tabla No.7 Infraestructura de la Institución Educativa José María Córdoba

DESCRIPCION	GRADOS			TOTAL
	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	
SALONES DE CLASES	5	23	32	60
LABORATORIOS DE QUÍMICA			1	1
LABORATORIOS DE FÍSICA			1	1
LABORATORIOS DE BIOLOGÍA			1	1
LABORATORIOS DE SOLDADURA			1	1
LABORATORIOS DE IDIOMAS			1	1
AULAS DE INFORMÁTICAS		2	3	5
AULAS DE INTERNET			2 (24 COMPUTADORES)	2
AULAS DE ARTÍSTICA			1	1
COMPUTADORES		44	92	136
BIBLIOTECA				1

Fuente: JOMAC

La institución planea para el año 2009 desmontar la doble jornada con el fin de implementar la jornada ampliada, lo que sugiere la necesidad de ampliar la infraestructura y la dotación de la institución para soportar la demanda de estudiantes que actualmente reciben clases en la jornada de la tarde. Lo cual

indica que por escasez de terreno en la sede central, es necesario pensar en fortalecer y potencializar la sede de Cabañas, la cual tiene mayor posibilidad de expandirse, considerando que posee terreno y diseños aprobados, o ampliar la infraestructura en el área urbana para dar una mayor cobertura de servicios.

En la sede central de la institución José María Córdoba, funciona la doble jornada en la sección primaria, en caso de operar la jornada ampliada el promedio de estudiantes por salón de clase sería de 53, mientras que en la clase semanal de informática se cuenta con un computador por cada 2 estudiantes. La Institución Educativa cuenta con un solo laboratorio de idiomas para los 3194 niños matriculados en el 2008.

RUTAS ESCOLARES

El municipio de Tauramena presta el servicio de transporte escolar a los estudiantes del área rural permitiendo el acceso a todas las instituciones educativas; pero en las veredas en la zona de montaña, no hay posibilidad de prestar este servicio por las condiciones de las vías, lo que ha obligado a implementar el alojamiento y la asistencia alimentaria, que consiste en pagarle a estos niños el sostenimiento en un lugar cercano a las instituciones educativas con el fin de garantizarles la educación.

Tabla No. 8 Rutas Escolares de la Institución Educativa José María Córdoba

No	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCION DE LA RUTA Y DEL RECORRIDO	DISTANCIA (Km)
1	JOSE MARIA CORDOBA	Vereda Visinaca - Juve- Mesitas, Jaguito, Institución. Educativa José María córdoba y viceversa.	13.5

No	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCION DE LA RUTA Y DEL RECORRIDO	DISTANCIA (Km)
2		Vereda Jaguito sector mate piña, escuela el Jaguito a instituto educativo José María Córdoba y viceversa.	18
3		Vereda Chaparral, Aceite Alto, Institución. Educativa José María Córdoba y viceversa.	3.25
4		Paso Chitamena, Vereda Aguamaco Institución Educativa José María Córdoba y viceversa.	14
5		Vereda Palmar Alineadero Colegio José María Córdoba y Viceversa.	12
6		Escuela Aguablanca, Alineadero, Institución Educativa José María Córdoba y viceversa.	15
7		Vereda Aceite Alto - Sede Divino niño Cabañas y viceversa,	12
8		Área urbana del municipio a escuela rural de la vereda las cabañas y viceversa.	6
9		Vereda Aceite Alto – Cabañas a Colegio José María Córdoba.	13

Fuente: Dirección de Núcleo

➤ **Institución Educativa el Cusiana**

La sede principal de la Institución Educativa El Cusiana se localiza a 200 metros de la carretera marginal del llano vía Paso Cusiana – Iquia, en el centro poblado Paso Cusiana, en la zona de influencia petrolera. En la actualidad presta el servicio de grado cero, transición, básica primaria, básica secundaria y media técnica, con modalidad en desarrollo empresarial y dos énfasis: empresarismo y proyectos.

TABLA No. 9 Sedes Anexas Institución Educativa el Cusiana

SEDES	UBICACIÓN	SERVICIOS QUE OFRECE	NUMERO DE ESTUDIANTES
SEDE PRINCIPAL I.E. EL CUSIANA	CORREGIMIENTO. EL CUSIANA	PREESCOLAR. PRIMARIA. SECUNDARIA. MEDIA	390
ESC. RUR LA IQUIA	VDA. LA IQUIA	PREESCOLAR. PRIMARIA.	54
ESC. RUR LA PRIMAVERA	VDA. LA BATALLERA	CERRADA	
ESC. RUR YAGUAROS	VDA. LOS YAGUAROS	PRIMARIA	58
ESC. RUR SAN CARLOS	VDA. VILLA ROSA	PRIMARIA	48
ESC. RUR LA REFORMA	VDA CUERNAVACA	CERRADA	

Fuente: Dirección de Núcleo

La sede central carece esencialmente de infraestructura en laboratorios de física, química, biología e idiomas; así mismo se presenta un déficit en unidades sanitarias, restaurante escolar e infraestructura deportiva.

En las aulas anexas se requiere de un cerramiento que le ofrezca seguridad para los bienes y equipos. Igualmente se requieren nuevas unidades sanitarias, un espacio para biblioteca, infraestructura deportiva (cancha múltiple en cada una de ellas), parque infantil y adecuación de los salones de clase.³

A pesar de la existencia de 5 rutas escolares estas presentan sobrecupo y demora en los vehículos que transportan los niños a las sedes anexas, debido a la

³ Diagnostico de la institución educativa EL CUSIANA

demanda de nuevos cupos ocasionada por la concentración de población en estas veredas⁴.

Tabla No. 10 Rutas Escolares Institución Educativa el Cusiana

No	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCION DE LA RUTA Y DEL RECORRIDO	DISTANCIA (Km)
1	EL CUSIANA	Paso San Jorge, - herradura-planta extractora-Vereda Iquíá, Institución Educativa el Cusiana (Corregimiento Paso Cusiana) y viceversa	29
2		Vereda Chitamena Finca Maporita - sector Llano Lindo - Escuela Yaguaros - Institución Educativa el Cusiana y viceversa.	19
3		Esc Jaguaros- Inst Educ Cusiana y viceversa	16
4		Sector Casa Lata - Vereda Iquia, Institución Educativa el Cusiana y viceversa.	18.5
5		Escuela Yaguaros, hacienda la Venganza Institución Educativa El Cusiana y viceversa)	15
6		Escuela Villarosa vereda Iquia I.E el Cusiana y viceversa (en la tarde)	20

Fuente: Dirección de Núcleo

➤ **Institución Educativa Siglo XXI**

La sede central del Instituto Educativo Siglo XXI está ubicada en la margen derecha de la vía marginal del llano, en la vereda el Raizal, cuenta con la media académica con proyección a énfasis agroindustrial. La institución ofrece el

⁴ Información del diagnóstico participativo veredas.

servicio de internado con una alta demanda de cupos que contrasta con la deficiencia en los siguientes espacios:

- Falta infraestructura para la modalidad agroindustrial; (bodegas, talleres, maquinaria y terreno)
- El espacio del restaurante escolar es muy pequeño para el número de estudiantes atendidos y además presenta daños en su infraestructura generando riesgo para los estudiantes.
- Faltan cuatro aulas, laboratorios de química y física, la sede administrativa, una unidad sanitaria, cancha cubierta, aula de preescolar y biblioteca.
- Los estudiantes que residen lejos de las rutas escolares se les dificulta el acceso a la ruta y les impide asistir a las clases oportunamente (por la falta de mantenimiento de las vías.)

Tabla No. 11. Sedes Anexas Institución Educativa Siglo XXI

SEDES	UBICACION	SERVICIOS QUE OFRECE	NUMERO DE ESTUDIANTES
SEDE PRINCIPAL I.E. SIGLO XXI	VDA EL RAIZAL	PREESCOLAR. PRIMARIA. SECUNDARIA. MEDIA	339
ESCUELA RURAL LAS DELICIAS	VDA. LAS DELICIAS	PREESCOLAR. PRIMARIA.	37

ESCUELA RURAL CARIMAGUA	VDA. LA LUCHA	PRIMARIA.	11
ESCUELA RURAL SANTA EVELIA	VDA. EL GUIRA	PRIMARIA	

Fuente: Dirección de Núcleo

Tabla no. 12 Rutas Escolares Institución Educativa Siglo XXI

No	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCION DE LA RUTA Y DEL RECORRIDO	DISTANCIA (Km)
			Destapado
1	SIGLO XXI	Vereda Cuernavaca, Puente Chitamena, Botalón, Institución Educativa Siglo XXI y viceversa	14
2		Domingos y viernes instituto siglo XXI Marquetalia y viceversa- lunes punto de partida finca del Tarqui a Ins. Siglo XXI. Martes miércoles y jueves Ins. Siglo XXI a finca los Teques y viceversa	65.5
3		Escuela Delicias, Botalón, Institución Educativa Siglo XXI y viceversa	17
4		Banqueta de Yaguaros- Llano lindo, Siglo XXI y viceversa	13
5		Entrada Llano lindo- Barinas El Cañito, Siglo XXI y viceversa	18
6		Escuela Yaguaros - Puente Chitamena - El Cañito, Siglo XXI y viceversa los viernes hasta el punto de la finca Tarqui	55

Fuente: Dirección de Núcleo

➤ **Institución Educativa CRIEET**

En la zona plana o de llanura, entre la veredas la Urama y Piñalito se encuentra ubicada la Institución Educativa Centro Regional de Investigación Educación y Extensión de Tauramena - CRIEET, con un área de influencia de ocho veredas de Tauramena y algunas del sur de Villanueva; presta los servicios de preescolar y primaria en las aulas anexas y en la sede central el ciclo de secundaria y el nivel de media académica con proyección a énfasis agropecuario.

Tabla No 13. Sedes Anexas Institución Educativa CRIEET

SEDES	UBICACION	SERVICIOS QUE OFRECE	NUMERO DE ESTUDIANTES
SEDE PRINCIPAL CRIEET	VDA. ALTOS DE PIÑALITO	SECRETARIA. MEDIA	179
ESC RUR HENRY GARCIA	VDA. CARUPANA	PRIMARIA.	21
ESC RUR VIGIA TROMPILLOS	VDA. LA VIGIA	PRIMARIA.	20
ESC RUR LA VORAGINE	VDA. LA URAMA	PREESCOLAR. PRIMARIA.	62
ESC RUR ANA MILENA MUÑOZ	VDA. LA ESMERALDA	PRIMARIA.	13
ESC RUR PIÑALITO	VDA. PIÑALITO	PREESCOLAR. PRIMARIA.	22
ESC RUR CAMILO TORRES	VDA. TUNUPE	PRIMARIA.	22
ESC RUR LA PRADERA	VDA. COROCITO	PREESCOLAR. PRIMARIA.	37

Fuente: Dirección de Núcleo

Tabla No. 14 Rutas Escolares Institución Educativa CRIEET

No	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCION DE LA RUTA Y DEL RECORRIDO	DISTANCIA (Km)
			Destapado
1	CRIEET	Escuela Carupana - Institución Educativa CRIEET y viceversa	12.5
2		Escuela la esmeralda - Corocito- Piñalito - Institución Educativa CRIEET y viceversa	27
3		Escuela la Vigia - Vda la Urama - Inst Ed CRIEET con disponibilidad los fines de semana y viceversa	25

Fuente: Dirección de Núcleo

Al hacer un análisis del total de recursos invertidos (915 millones, pesos actuales) durante una vigencia fiscal para transportar a 700 estudiantes de las veredas, en 23 rutas, con un costo per cápita de \$1.300.00 año, representando un costo aproximado de \$6.500 diarios, ida y regreso; lo que representa una relación costo-beneficio razonable teniendo en cuenta las dificultades y condiciones topográficas para el desplazamiento de los vehículos y favoreciendo el sostenimiento de las coberturas.

5.1.1.2.1 Educación brindada por instituciones privadas

Además de las Instituciones Educativas del sector oficial, en el Municipio de Tauramena, funcionan cuatro centros educativos del sector privado.

Tabla 15. Instituciones Educativas Privadas

NOMBRE	UBICACION	SERVICIOS
Colegio CRISTIANO BETHEL	CLL 18 No. 13-70	PREESCOLAR Y PRIMARIA
Liceo Campestre ARCOIRIS	VDA. ACEITE ALTO	PARVULOS, PREESCOLAR Y PRIMARIA
Colegio ARBOL DE LA SABIDURIA	CRA. 15 No. 6-39	PREESCOLAR, PRIMARIA
COLEGIO. PSICOPEDAGOGICO BILINGUE.	CALLE 2 No. 15 - 05	CICLO SECUNDARIA Y EDUC. MEDIA

Fuente: Dirección de Núcleo

5.1.1.2.2 Educación Superior

En el municipio hace presencia la Fundación Universitaria de Casanare FUC, que en convenio con La Corporación Universitaria REMINGTON de Medellín, ha graduado 75 personas en tecnologías laborales y ciclos profesionales, cuenta en

la actualidad con 95 estudiantes, y posee una oferta educativa en carreras técnicas laborales, técnicas profesionales y profesionales de:

- Administración de empresas y negocios internacionales
- Contaduría Pública
- Administración Agropecuaria
- Salud ocupacional.
- Ingeniería de sistemas.
- Mercadeo y publicidad.
- Turismo.
- Comunicación Social

De otro lado, se desplazan hacia la ciudad de Yopal aproximadamente 180 estudiantes que cursan diferentes modalidades académicas en universidades como la ESAP, UNAD, UNIPAMPLONA, UNISANGIL; UPTC y UNITROPICO entre otras, en jornadas semi presencial, principalmente los fines de semana; debido a que Yopal, por su condición de ciudad capital se ha convertido en epicentro de servicios educativos.

5.1.1.2.3 Servicio Nacional De Aprendizaje –Sena-

El SENA mediante convenio con el Municipio y la Institución educativa José María Córdoba ofrece algunos programas Técnicos y de formación para el trabajo en jornadas nocturna y sabatina.

5.1.1.2.4 Formación Laboral

El Estado reconoce en la Ley 1064 de Julio 26 de 2006 “la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. En consecuencia las instituciones y programas debidamente acreditados, recibirán apoyo y estímulo del Estado, para lo cual gozarán de la protección que esta ley les otorga.”

Aunque en los años anteriores se trato de fortalecer la educación media como soporte para el desarrollo integral de la región a través del SENA, esta no ha sido lo suficientemente ágil y oportuna y por fallas en los convenios interinstitucionales no ha generado confianza en la institución y en los programas.

Tabla No. 16 Principales Indicadores de Formación Laboral

Indicador	Unidad	Municipio	Dpto	Prom. Nal
Técnicos y tecnólogos	ND	ND	ND	ND
Cobertura educación superior	%	ND	4,9	14,3
Cupos SENA	Por mil hab	27	63,6	111,7
Años educación fuerza laboral	prom	ND	ND	7,1
Bilingüismo	%	0	ND	2
Centros de investigación	Por mil hab	ND	0,68	1

Fuente: Plan de Desarrollo 2008 - 2011

La nueva sociedad del conocimiento y los cambios en materia educativa y competitiva están obligando a pensar en universalizar la conectividad y el bilingüismo, erradicando el analfabetismo virtual y facilitando el acceso y las herramientas necesarias para la utilización de las TIC's para favorecer la calidad de las actividades extraescolares.

5.1.1.3 Calidad

La educación es un factor determinante para la disminución de la pobreza y la universalización de esta supone una disminución de las desigualdades sociales, ya que en teoría la erradicación del analfabetismo representa para el municipio una disminución de ambientes y comportamientos intrafamiliares violentos y de miseria, en razón al papel transversal que la educación tiene como actor fundamental de la sociedad, la cultura, la productividad y el desarrollo.

Tabla No. 17 Pruebas de Estado

<i>INSTITUCION EDUCATIVA</i>	<i>PRUEBAS SABER (NIVEL)</i>	<i>ICFES</i>
JOSE MARIA CORDOBA	ND	Medio
EL CUSIANA	ND	Medio
SIGLO XXI	ND	Bajo
CRIEET	ND	

Fuente: Dirección de Núcleo

Las instituciones educativas no propician la articulación de la población escolar al aparato productivo y social del municipio, tendiente a solucionar problemas y fortalecer los procesos políticos económicos y sociales; parte de este problema radica en que no hay políticas de impulso a la media técnica, que favorezcan las competencias laborales y el acceso a la educación superior.

Tabla No. 18. Matriz de Necesidad Identificada – Causa – Efecto para el Sector Educación

NECESIDAD IDENTIFICADA	CAUSA	EFEECTO
Alta demanda de nuevos cupos escolares.	Aumento en la población en la edad escolar	Hay hacinamiento en salones (Existen en promedio 53 alumnos por cada uno) IEJMC área urbana.
		Déficit en infraestructura (aulas escolares, unidades sanitarias, dotación, escenarios deportivos, áreas de circulación).
		Existe deserción escolar alrededor del 9%
Baja calidad educativa en las instituciones del municipio	No hay acceso a conectividad a internet	Bajos promedios en el examen ICFES y pruebas SABER.
	Existen 23 alumnos por computador	Atraso tecnológico y desaprovechamiento de los medios virtuales
	No hay acceso a la señal de radio nacional, local y televisión comunitaria	Hay bajo rendimiento académico en los estudiantes.
	Baja cobertura de programas extraescolares	
	Poco acompañamiento de los padres de familia en el proceso educativo	
	Actitud conformista y facilista de estudiantes.	Baja formación en valores humanos y cívicos
	Hay pocos procesos de investigación por parte de los docentes	
	En el área rural hay viviendas que no cuentan con suministro de energía eléctrica	Dificultad para desarrollar las actividades extraescolares
		Limita el acceso a uso de sistemas informáticos
	Malas condiciones de vías rurales que se deterioran permanentemente a causa del invierno	Dificultad de acceso de las rutas escolares
	Crecimiento de caños en	Se generan condiciones

República de Colombia
 Departamento de Casanare
 Municipio de Tauramena
 Oficina Asesora de Planeación

NECESIDAD IDENTIFICADA	CAUSA	EFEECTO
Alta demanda de nuevos cupos escolares.	Aumento en la población en la edad escolar	Hay hacinamiento en salones (Existen en promedio 53 alumnos por cada uno) IEJMC área urbana.
		Déficit en infraestructura (aulas escolares, unidades sanitarias, dotación, escenarios deportivos, áreas de circulación).
		Existe deserción escolar alrededor del 9%
	época de invierno impide el paso de las ruta escolares, dañando puentes y caminos peatonales	inseguras que representan riesgo para la vida de los niños
		Los niños no pueden llegar a tiempo al centro educativo
	No hay estímulos para los educadores que lleven a cabo procesos de investigación que mejoren la calidad educativa	
No existe una interacción entre estudiantes, gremios, microempresarios y actores sociales.	Las instituciones educativas no posicionan un producto académico de sus egresados	estudiantes y egresados sin expectativas laborales o de formación profesional definidas
	Hay poca presencia activa de líderes jóvenes en los sectores comunitarios y gremiales del Municipio	
	Desarticulación entre las instituciones educativas y el aparato social y productivo	Bajo nivel de competencias laborales
	No existen los elementos para desarrollar los énfasis de cada institución	
Hay pocas oportunidades de acceder a Educación técnica y superior en el Municipio	El SENA no cuenta con una sede de operaciones en el Municipio	Hay poca mano de obra técnica en el Municipio
	Los convenios realizados con el SENA no tienen la vigencia necesaria para desarrollar una carrera técnica	Se desaprovecha la oportunidad de educación brindada por el Gobierno Central
No existen	Los discapacitados tienen	No hay avances en la

NECESIDAD IDENTIFICADA	CAUSA	EFEECTO
Alta demanda de nuevos cupos escolares.	Aumento en la población en la edad escolar	Hay hacinamiento en salones (Existen en promedio 53 alumnos por cada uno) IEJMC área urbana.
		Déficit en infraestructura (aulas escolares, unidades sanitarias, dotación, escenarios deportivos, áreas de circulación).
		Existe deserción escolar alrededor del 9%
condiciones de calidad para la educación de las personas discapacitadas.	dificultad en el acceso a la educación.	problemática de desarrollo cognitivo, psíquico y motriz de las personas discapacitadas en el Municipio

FUENTE: Talleres de diagnóstico participativo, sic, secretaria de desarrollo social.

Por lo mencionado anteriormente se deduce que la calidad de la educación vista desde la pertinencia presenta las siguientes debilidades:⁵

- No cumple las expectativas laborales frente a la principal vocación o visión de la región.
- No cumple con el papel coyuntural que juega la educación frente a las manifestaciones artísticas deportivas y culturales, propias de la gama cultural del municipio.
- Falta de articulación de la educación con el desarrollo productivo y social del municipio lo que genera bajo nivel de competencias laborales y pocas expectativas laborales en los egresados.
- Incumple con el papel de la educación como formadora de líderes cívicos y sociales.⁶

⁵ Según datos obtenidos del Sistema de Información Comunitaria.2008. Secretaría de Desarrollo Social.

- Se reconocen pocos procesos investigativos aplicados, a excepción de algunos que adelanta la institución educativa José María Córdoba.
- Falta posicionar a los bachilleres egresados como un producto reconocido.
- Carece de una formación empresarial.
- El número de personas analfabetas es alto y asciende a 1149 individuos aproximadamente⁷

En materia de conectividad, y comunicaciones se carece de los medios y de infraestructura tecnológica que permita el acceso a la información a los estudiantes vinculados al sistema educativo lo que ha originado deficiencia virtual y tecnológica afectando la calidad educativa.

5.1.2 SECTOR SALUD⁸

La salud vista no solo como la ausencia de enfermedad, sino como un completo bienestar físico, mental, social y ambiental es un derecho inalienable de las personas y corresponde al estado garantizarla en forma permanente y sin barreras.

⁶ Establecido por la **ley 1013 de 2006**; ARTÍCULO 1o. “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”. ARTÍCULO 2o. “La Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, la Urbanidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, y ARTÍCULO 3o. URBANIDAD. Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

⁷ Según datos obtenidos del sistema de información comunitaria

⁸ **El diagnóstico que se presenta en este documento es un resumen del diagnóstico general de la situación de salud del municipio que integra el Plan Territorial de Salud, bajo los lineamientos del decreto 3039 de 2007 y resolución 425 de 2008.**

Marco Normativo.

Direccionar el sector salud en el municipio de Tauramena implica el conocimiento de la legislación que establece las competencias, regulaciones, métodos y procedimientos para cumplir las metas deseadas.

Este marco normativo parte desde la misma Constitución Política, que establece la salud como uno de los derechos fundamentales de la persona y de la sociedad y la obligación del estado de garantizarla dentro de los principios de solidaridad, universalidad, oportunidad y eficiencia. En desarrollo de los mandatos constitucionales, la ley 100 de 1993 establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la reforma mediante ley 1122 de 2007, buscando mejorar la prestación de servicios de salud a los usuarios e implementando el Plan Nacional de Salud Pública (PNSP), que en cuatrienios coincidentes con los periodos de gobierno de las entidades territoriales, debe ser establecido para toda la nación. En desarrollo del Artículo 33 de la ley 1122, el decreto 3039 de 2007, adopta el PNSP para el periodo 2008 - 2011, involucrando en su ejecución a todos los actores, que hasta la fecha no habían estado articulados (entidades territoriales, EPS, ARP, IPS, resguardos indígenas y a toda la sociedad civil). Por último, la Resolución 425 de 2008 define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud (PTS) y las acciones que integran el Plan de Salud pública de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales. Las resoluciones 412 y 3384 de 2000 establecen las actividades de promoción y prevención y las guías de atención, y

los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en salud (CNSSS) que definen las acciones del Plan Obligatorio de Salud (POS).

Estas normas fijan la política general de salud para el país, obviamente dentro de las competencias establecidas por la ley 715 de 2001, que para el caso de Tauramena, están definidas en su artículo 44, orientadas hacia la dirección del sector, el aseguramiento y salud pública en el ámbito de su jurisdicción.

Además de lo anterior, normas de otros sectores revisten especial interés para el sector salud, dentro de las que se encuentra la ley de infancia y adolescencia (1098 de 2006), el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (leyes 46 de 1988, 99 de 1993, 322 de 1996, decreto 919 de 1989, decreto 93 de 1998 y Conpes 3146), Sistema General de Riesgos Profesionales, Atención a desmovilizados y desplazados, Plan Nacional de Salud Mental, atención a población discapacitada, etc.

El tema de la financiación, es importante para la ejecución de los planes, programas y proyectos de salud, por esto es imperativo establecer los orígenes de los recursos que van a financiar este sector para la vigencia 2008 – 2011; que en el caso de Tauramena, provienen de transferencias – Sistema General de Participaciones (ley 715 de 2001), Fosyga, cofinanciación y regalías.

Toda vez que el presupuesto del municipio de Tauramena depende en un 67% de las regalías, se debe anotar la trascendencia de las normas que regulan la inversión de estos recursos, como es el caso de la ley 141 de 1994 y la ley 756 de 2002, así como los decretos 1747 de 1995 (coberturas mínimas) y 416 de 2007

(inversión en agua potable, saneamiento básico, coberturas de salud y reducción de la mortalidad infantil).

Contexto de la salud en Tauramena.

La situación de salud en el municipio de Tauramena es influenciada por factores propios del sector, relacionados especialmente con la dirección (políticas públicas y ámbito político), la prestación de los servicios de salud, el aseguramiento y la salud pública; y otros de orden intersectorial, resultantes de la disponibilidad y calidad de los servicios, saneamiento ambiental, acceso o movilidad hacia los servicios de salud, disponibilidad y calidad de la vivienda, ingresos familiares y poder adquisitivo, orden público, impacto de la educación, voluntad política, eficiencia administrativa, riesgos laborales, naturales y antrópicos, entre otros.

Para tener una visión general de la situación de salud, a continuación se presenta la descripción de cada uno de estos componentes:

5.1.2.1 Factores propios del sector salud

5.1.2.1.1 Aseguramiento.

En términos generales, Tauramena presenta una cobertura general de aseguramiento del 92.6%, sobre una base de 17.901 habitantes (cifra oficial DANE para 2008), con un total de 12.099 afiliados al Régimen Subsidiado, 4.477 al

Régimen Contributivo, y un saldo aproximado de 1.235 personas de niveles 1 y 2 del Sisben que faltan por afiliar.

Es de anotar que actualmente hay un proceso de verificación para retiro de un total de 866 personas que presentan multifiliación al régimen contributivo, por lo que el número definitivo de personas por afiliar depende de la depuración de las bases de datos y del cruce de información con el departamento y el Minprotección Social.

Como puede verse, las novedades registran el estado actual de las bases de datos de afiliación, presentando un comportamiento que refleja lo delicado de su manejo, toda vez que la comunidad manifestó problemas al demostrar su afiliación al régimen subsidiado, pues algunos beneficiarios a pesar de estar carnetizados, no pueden ser atendidos porque han sido retirados del sistema en anteriores procesos de depuración. En consecuencia, se debe tener especial atención en el proceso de verificación actual, el cual debe arrojar la necesidad real de cupos para lograr el 100% de cobertura en la población de niveles 1 y 2 del SISBEN.

En conclusión, la problemática de aseguramiento se centra en no disponer de sistemas que permitan actualizar o corregir las novedades presentadas, lo que dificulta la administración de las bases de datos, para definir claramente quienes deben estar afiliados a régimen subsidiado, quienes deben afiliarse al régimen contributivo (según su capacidad de pago) y en consecuencia, cual es la necesidad real de cupos para ampliar la cobertura al 100% de la población pobre y vulnerable. Esto puede ser consecuencia del papel que ha jugado el municipio en el tema de aseguramiento, pues ha limitado su acción a la gestión del régimen

subsidiado y no ha desarrollado políticas de promoción de afiliación al régimen contributivo, lo que ha generado la elusión y evasión de aportes al SGSSS.

5.1.2.1.2 Prestación de servicios de salud.

La atención de la población se realiza a través de tres IPS (dos públicas y una privada) y 4 profesionales independientes, todos de primer nivel, con un notorio monopolio de la E.S.E Hospital Local de Tauramena. Adicional a estas IPS, el Batallón No 44 dispone de un dispensario para la atención del personal militar, las IPS cuentan con recursos físicos y talento humano para atender la demanda del municipio solo para primer nivel de atención y acciones de Promoción y prevención.

En la actualidad el municipio cuenta con una proporción médico – habitante de 6.2 por cada 10.000 habitantes, lo cual indica una deficiencia en la cantidad del recurso humano necesario para la atención y cobertura oportuna de las necesidades en salud de los habitantes.

La demanda de servicios de los niveles 2, 3 y 4 es remitida en un 100% a Yopal, Villavicencio y Bogotá; las remisiones son principalmente por trauma, atención del Parto complicado, medicina especializada, ayudas diagnósticas de otro nivel y atención de urgencias complicadas.

Consulta externa y de urgencias están saturados, pues exceden la capacidad operativa del hospital, ocasionando insatisfacción en los usuarios, los indicadores evidencian tiempos de espera para acceso a la consulta externa hasta de 10 días, y de 1,36 horas para la atención de urgencias, debido en gran parte a la falta de

cultura en el uso de los servicios de salud y al bajo impacto de los programas de promoción y prevención

El servicio de hospitalización es subutilizado, dado que solo existe un porcentaje de ocupación por hospitalización de 16,4%. Los problemas más sentidos por parte de la población rural radican en la demora para la asignación de citas de consulta externa, que durante los últimos tres años ha presentado un valor promedio de 17.5 días entre el momento de solicitar la cita y ser atendido por el médico.

El principal contratante de servicios de salud es Capresoca. Las IPS se quejan por la demora en los pagos por parte de las aseguradoras y de las condiciones en que son contratados (por capitación), considerando que llegan a ser poco favorables para los prestadores.

Los usuarios también denuncian en el diagnóstico comunitario la falta de efectividad de los tratamientos, que generalmente se limitan a analgésicos y purgantes de baja calidad, trabas en el proceso de remisión y dificultades para el desplazamiento desde las zonas rurales dispersas hasta el hospital, también se presenta insatisfacción de los habitantes de la zona rural por la no realización de brigadas de salud periódicas, pues existen veredas que no reciben ni una visita al año.

Además de la atención del primer nivel, la población se beneficia de programas de promoción y prevención, que durante los últimos cuatro años, se han orientado desde el PAB y que han abarcado la realización de acciones definidas en la circular 018 de 2004. La oferta de estos servicios se ha orientado desde la Gobernación y el Municipio, evidenciándose falta de coordinación y duplicidad de

acciones entre los programas y entre las entidades territoriales, que producen rechazo o apatía en la comunidad, generando agotamiento y falta de interés en poner en práctica las acciones para lograr estilos de vida saludables y debilitando la implementación de nuevos proyectos.

Para la prestación de servicios de promoción y prevención, durante el anterior cuatrienio se impuso una nueva modalidad, consistente en la contratación de IPS de promoción y prevención (por la gobernación y la alcaldía) que no operaban dentro de la jurisdicción del municipio, sino que simplemente desarrollaron su actividad durante el periodo de vigencia del contrato, situación que en opinión de la gente, no generó las mejores condiciones para el logro de los objetivos de los programas.

Otra situación que afecta a la población, es la inoperancia o ausencia de programas de promoción y prevención por parte de las ARS/EPS, en virtud a la falta de integración de estas empresas dentro de los planes y programas que adelantan la gobernación y la alcaldía. Las brigadas de salud, son dispersas y sin una programación anticipada que permita la participación de diferentes instituciones relacionadas con la atención integral, como lo son la comisaría de familia, policía, inspección de policía, Registraduría, etc.

Como corolario a la situación de la prestación de servicios, se puede establecer en concordancia a lo manifestado en los talleres zonales y gremiales, que existe una alta insatisfacción de los usuarios por el servicio recibido, pues el resultado de la evaluación muestra que en 2005 era del 90% y en 2007 bajó al 79%. Así mismo, el tema de la asignación de citas, la falta de efectividad de los tratamientos, que generalmente se limitan a analgésicos y purgantes de baja calidad, las trabas en

el proceso de remisión y las dificultades para el desplazamiento desde las zonas rurales dispersas hasta el hospital generan una imagen negativa del servicio de salud.

En desarrollo de los servicios de promoción y prevención, se evidencia falta de apropiación por parte de la comunidad, choques intersectoriales, especialmente con los docentes de las instituciones educativas por no programar anticipadamente las actividades, duplicidad de acciones y rechazo a algunas de las estrategias de información, educación y comunicación empleadas, por ser consideradas como una pérdida de tiempo y recursos.

5.1.2.1.3 Salud Pública

Las condiciones poblacionales, geográficas, climáticas, ambientales, sociales, económicas y culturales presentes en el municipio ponen de manifiesto el grado de vulnerabilidad de la población por la exposición a toda una gama de riesgos que pueden afectar su estado de salud, llegando inclusive a causar la muerte, especialmente en gestantes, población infantil, adolescentes y adulto mayor.

Dentro del nuevo ordenamiento jurídico la salud pública debe ser analizada desde perspectivas diferentes, basados en el análisis del perfil epidemiológico local.

Vacunación: Evidencia coberturas por debajo de las metas nacionales (95%), especialmente en el año 2007, en donde al aplicar el nuevo censo del DANE, se notó una disminución muy drástica de las coberturas: BCG 81%, Polio 85% y Triple Viral 79%, después de haber estado en coberturas de hasta el 151%.

EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) / IRA (Infección Respiratoria Aguda):

Existe prevalencia de estas enfermedades. Las principales causas de EDA, se asocian a los hábitos higiénicos, alimentos contaminados y mal conservados, ausencia de sistemas de disposición de excretas y disponibilidad de agua potable. Se ha estigmatizado como una de las principales causas la falta de agua potable en las casas, pero la morbilidad en el área urbana, es significativa, a pesar de existir suministro permanente desde hace más de 5 años. Las principales causas de morbilidad por IRA se asocian al hacinamiento, contaminación ambiental, presencia de animales en las viviendas, cocción de alimentos con leña en cocinas no separadas de las habitaciones y el contacto con pacientes enfermos.

A continuación se presenta los principales Indicadores Básicos de Salud Pública en Tauramena y que sirven de base para comprender la magnitud de los riesgos a que está sometida la población:

- El Dengue Clásico se presenta dentro de los 10 primeras causas de morbilidad en el municipio, según las estadísticas del Hospital Local de Tauramena a partir del año 2005, presentándose un comportamiento cíclico donde el año con mayor incidencia fue el 2005, con una tasa de Dengue Clásico de 11,94 por cada 1000 habitantes, en el 2006 una tasa general de 5,23 por 1000, con 0,17 casos de Dengue Hemorrágico por cada 1000 y en 2007 permanece la tasa de Dengue Hemorrágico y aumenta la tasa general de Dengue a 9,63 por cada 1000 habitantes.

Estos indicadores reflejan debilidad en la movilización social e intersectorial en el municipio y falta de impacto en la promoción de estilos de vida saludables respecto del control de Vectores.

- Varicela: Una de las enfermedades más prevalentes del municipio, con tasas de 2,36 por 1.000 para 2004; 5,3 * 1000 habitantes en el 2005; 7,9 en el 2006 y 3,7 * 1000 en el 2007, mostrando un comportamiento ascendente hasta el 2006, disminuyendo en un 45% para el 2007, se espera que la tendencia a disminuir permanezca con el fortalecimiento de la vigilancia de este evento y el manejo óptimo para su diagnóstico, tratamiento y control.
- Enfermedad del Chagas: Es transmitida por vectores que invaden nuestro territorio y su incidencia aumento de una tasa de 7,1 por 10.000 habitantes en el 2005 a 13,6 por 10.000 habitantes en el 2006, especialmente por el incremento del cultivo de Palma en el área rural, convivencia con animales y hacinamiento en las veredas, la incidencia para 2007 corresponde a 8,6 casos por cada 10.000 habitantes, según SIVIGILA.
- Sida: El municipio de Tauramena presenta una prevalencia de 0,07 * 1000 habitantes y una incidencia en mujeres en edad fértil de 0,22* 1000, cifras que ameritan un sistema de vigilancia y atención oportunas según el manual de gestión programática para VIH.

El cuadro a continuación describe los principales indicadores de salud del municipio así:

- Salud Infantil:

- Según DANE la tasa de mortalidad infantil para 2006 en el municipio fue de 15,26 niños por cada 1000 nacidos vivos y comparando con la tasa de mortalidad en menores de cinco años, se evidencia que el aporte de la mortalidad de menores de un año a la mortalidad infantil es alta.
- La muerte perinatal tuvo una incidencia importante durante 2007, lo cual indica deficientes programas orientados a la gestante y el recién, presentándose dos muertes en 2007 que corresponden a una tasa de 4.9 por cada 1.000 menores de un año. Las causas de estos dos eventos fueron Hipertrofia renal bilateral y embarazo sin control prenatal, siendo esta última prevenible a través de las acciones de salud.

Tabla No. 19. Morbilidad por EDA e IRA 2007

ENFERMEDAD	TASA 2004	TASA 2005	TASA 2006	TASA 2007
EDA	11.55	43.7	78.9	22.6
ERA	16.44	53.9	144.2	38.6

Fuente: SIVIGILA. Secretaria de Salud Departamental. 2007

- Respecto de EDA e IRA en menores de cinco años, son las enfermedades más frecuentes y menos letales dentro de este grupo de edad.
- El PAI no cumplió con coberturas útiles del 95% de vacunación como lo reflejan los indicadores.
- el indicador de articulación de programas refleja un bajo porcentaje de intersectorialidad principalmente, lo cual se refleja en la estrategia AIEPI y aumento de la morbilidad infantil

- Nutrición:

- Las tasas presentadas son resultado de los consolidados departamentales, tomados como referencia por la falta de información en el municipio. Se observa una tasa de desnutrición global del 4,2% en niños menores de cinco años como principal indicador.
- Como fortaleza el municipio cuenta con una Institución IAMl certificada, logro que debe mantenerse y mejorarse continuamente.

- Salud Sexual y Reproductiva:

- Uno de los problemas que se evidencian en S.S,R son las altas tasas de fecundidad en menores de 20 años, que indican el bajo impacto de los programas de promoción y prevención orientados a la población adolescente.

- Salud Mental:

- Se evidencia un deficiente sistema de información para establecer la evaluación e impacto de las acciones desarrolladas.
- Existe la denuncia de casos de violencia intrafamiliar, que aunque puede no ser el reflejo real de la situación en el municipio, permite establecer una línea de base, que de una parte refleja el impacto de las acciones al ser denunciados casos que antes no se habían incluido en la notificación y de otra, necesidad de mantenerlos para que la respuesta social siga siendo favorable y con tendencia al aumento.

TABLA No 20. Indicadores situación de Salud – Municipio de Tauramena 2005 - 2007

PRIORIDAD	DESCRIPCION	INDICADOR
SALUD INFANTIL	Tasa de mortalidad infantil < 1 año	15,26 * 1000 NV
	Tasa de mortalidad infantil < 5 año	0,96* 1000 < 5años
	Tasa de morbilidad por IRA <5 años	431,3* 1000 < 5años
	Tasa de Mortalidad por EDA < 5 años	0
	Tasa de Mortalidad por IRA < 5 años	0
	Cobertura de POLIO	85%
	Cobertura DPT	114%
	Cobertura Sarampión	103%
	Cobertura Rubéola	79%
	Cobertura BCG	81%
	Tasa de Muerte perinatal	8,2* 1000NV
	Porcentaje de programas de SP articulados con AIEPI	33%
NUTRICION	Porcentaje de Desnutrición Global < 5 años	4,20%
	Porcentaje de Desnutrición Aguda < 5 años	2,10%
	Porcentaje de Desnutrición crónica < 5 años	3,80%
	Porcentaje de niños < 6 meses con lactancia materna exclusiva	70,90%
	Porcentaje de niños de 3 a 6 meses con lactancia exclusiva	ND

PRIORIDAD	DESCRIPCION	INDICADOR
	Porcentaje bajo peso al nacer	1,08%
	% Instituciones certificadas con Estrategia IAMI	50,00%
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Tasa de muerte materna	0
	Tasa general de Fecundidad	67.11* 1000 nv
	Tasa de muerte por cáncer uterino	11,7*100.000
	Tasa de fecundidad en menores de 20 años	54,45 *1000 nv
	Tasa de Sífilis congénita	0
	Porcentaje de prevalencia de VIH	0,07* 1000
	Tasa de Incidencia de VIH en < 18 años	0,00%
	Tasa de Incidencia de VIH en Mujeres en Edad fértil	0,22*1000
	Encuestas sobre CAP en niños y adolescentes relacionados con sexualidad	0
	SALUD MENTAL	Plan de Salud mental Territorial implementado
Cobertura escolar de la Estrategia Habilidades para Vivir		0
Porcentaje de Casos canalizados y monitorizados de Violencia Intrafamiliar captados		30%
Diagnóstico de los eventos más prevalentes en salud mental		0%
Cobertura de educación y capacitación en salud mental familiar		0%
Porcentaje de Casos canalizados de maltrato infantil		0%
numero de casos de violencia intrafamiliar		62

Fuente: DANE, Sistema de Información en Salud S.S.C, PAI Tauramena, SIVIGILA.

5.1.2.1.4 Emergencias y Desastres

De acuerdo a las características Geológicas, climáticas y estructurales del municipio, se levantó el siguiente panorama de amenazas, según el estudio

realizado por la administración municipal en el año 2007⁹, frente a los factores predominantes del Municipio se describió que el riesgo mas alto de amenaza para el municipio es la alta probabilidad de Incendios Forestales, reportándose eventos que han afectado hasta 12.281 Hectáreas, de las cuales el 83,9% se presentaron en el área rural del sur del Municipio, asociado a las quemas de beneficio agrícola en un 29.3%.

En segundo lugar, se tiene la desertización la cual se está potencializando con el proceso del calentamiento global, el manejo inadecuado de las tierras, la contaminación química, las emisiones petroleras, etc., que contribuyen a la perdida de cobertura vegetal aumentando el riesgo de desertización.

En tercer lugar, se identifica la erosión cárcava, donde el municipio presenta topografía escarpada la cual acompañada de precipitaciones potencializa el factor de riesgo para la amenaza de derrumbes y taludes en la zona norte o montañosa del Municipio.

Otros Riesgos estudiados son los derivados de los factores estructurales en el Municipio, donde se observa claramente que la actividad Petrolera es el mayor factor potencializador de las amenazas de incendio, daños estructurales, contaminación, atentado y daños a la población.

La administración municipal en el año 2006¹⁰, identifico las principales fortalezas y debilidades de la gestión para la atención de emergencias y desastres, como sigue:

⁹ Contrato No. 389 de 2007

¹⁰ Contrato No. 002 de 2006

Fortalezas:

- Tauramena cuenta con tres organismos de Socorro que son: Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos.
- La comunidad es receptiva a los programas de prevención de Emergencias y desastres.
- La comunidad cuenta con los comités de salud, los cuales pueden convertirse en nódulos de la red barrial de Emergencias y desastres.
- La comunidad informa oportunamente la presencia de riesgos y emergencias en su localidad.
- Esta Constituido el CLOPAD Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, como un equipo Interinstitucional para la coordinación de la respuesta y atención de las emergencias y desastres en el Municipio.

Debilidades

- La proporción del recurso humano es de 1 Voluntario por cada 344 habitantes, lo cual refleja una falencia en el recurso humano para la respuesta ante Emergencias y Desastres.
- El CLOPAD presenta la necesidad de Fortalecer los Planes de Contingencia de Establecimientos Públicos y Privados, Crear la Red de Emergencias y Desastres Barriales y Veredales en el Municipio y capacitación a la comunidad en la Prevención y Atención Primaria de Emergencias y Desastres en su área de Influencia.

- Actualmente el Municipio no cuenta con la infraestructura física, tecnológica y humana para la atención adecuada y oportuna de las emergencias que se presenten, principalmente en el cuerpo de Bomberos quienes no cuentan con recursos, infraestructura física, elementos, herramientas y capacitaciones suficientes para enfrentar un Desastre de grandes magnitudes.
- No hay Planes de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos necesarios en los organismos de socorro que conforman la red actualmente, que permita el óptimo desempeño en la mitigación del riesgo.

5.1.2.1.5 Promoción Social

Para información respecto a este tema favor dirigirse al diagnostico de población vulnerable, que trata de temas relacionados con promoción, adulto mayor, discapacidad, desplazados, mujeres, jóvenes e infancia.

5.1.2.1.6 Prevención y Vigilancia de Riesgos Profesionales

Una de las prioridades en las Empresas petroleras es la de cumplir con todas las normas de seguridad industrial vigentes, pero otros sectores no han tomado responsabilidad al respecto, especialmente en el agropecuario. En el municipio no se encuentran disponibles oficinas de aseguradoras de riesgos profesionales que permitan conocer la cobertura de aseguramiento de los trabajadores de acuerdo a su actividad económica como lo establece la Ley y la información no está disponible para conocer las reales coberturas.

Se conoce que el 100% de las empresas petroleras se encuentran afiliadas a la Administradora de Riesgos SURATEP; por su parte la alcaldía, EMSET, el Hospital Local, Servimedicas, se encuentran asegurando a su personal al Seguro Social. Las siguientes se identifican como las principales debilidades respecto del aseguramiento:

- No se han operacionalizado los programas de Salud Ocupacional en ninguna de las empresas con actividad diferente a la petrolera.
- No existe un sistema de Información, Vigilancia y control de este tipo de Aseguramiento.
- No existe un programa específico de promoción para la afiliación al sistema en el municipio.

5.1.2.1.7 Dirección

Como integrante del sistema general de seguridad social en salud, el municipio de Tauramena es un eslabón importante para lograr la gestión integral de la salud, correspondiendo dentro de sus competencias la definición de los planes, programas y proyectos en concordancia con las normas nacionales y departamentales, la administración financiera a través del Fondo Local de salud, el fomento de la participación social en salud, la promoción del aseguramiento, la vigilancia en salud pública, la ejecución del plan territorial de salud y el seguimiento, evaluación y control de la salud en el territorio.

Para la asunción de estas competencias, la administración central dispone actualmente de un profesional universitario grado 03, adscrito a la secretaría de desarrollo social, notándose una seria debilidad institucional para lograr una gestión eficiente de la salud. Hasta 2006 existía dentro de la estructura

administrativa la Dirección Local de Salud, la cual fue suprimida por medio de acuerdo del concejo municipal.

Como resultado se presenta la siguiente problemática:

- No hay coordinación interinstitucional entre el Departamento y el Municipio, y entre estas entidades territoriales y los demás integrantes del sistema: ARS, EPS, IPS, generando duplicidad, falta de integralidad de acciones y esfuerzos aislados.
- Bajo nivel de gerencia, que genera procesos de interventoría débiles (régimen subsidiado y salud pública), deficiente administración de las bases de datos de afiliación y de los sistemas de información.
- No se cuenta con un perfil epidemiológico permanentemente actualizado que permita el análisis de resultados e impactos y el ajuste o definición de nuevas políticas.
- Flujo inadecuado de los recursos destinados al sector.
- Bajo nivel jerárquico y de representatividad ante los demás integrantes del sector, por no tener poder de decisión.

5.1.3 Cultura

De acuerdo a la información recolectada en los talleres de diagnóstico participativo, se encontró que el deporte y la cultura carecen de una política pública que garantice la competitividad para el aprovechamiento de estos como fuente generadora de recursos, que entre otras causas las relacionadas a continuación:

Tabla No. 21 Matriz Necesidad- causa – efecto en el sector cultura

NECESIDAD IDENTIFICADA	CAUSA	EFEECTO
No existe una política pública de cultura y deporte para el Municipio	En la casa de la cultura no existen alternativas artísticas diferentes al folclor llanero	El tiempo libre de la comunidad en edad escolar es desaprovechado
	Hay desarraigo cultural	No hay identidad y pertenecía por los valores culturales
	La casa de la cultura y el INDERTA no ha posicionado un producto	
	No existe presencia permanente en todas las Instituciones Educativas de los programas culturales y deportivos dentro del calendario escolar como parte integral de la calidad educativa	Se están organizando pandillas y problemas de drogadicción en la juventud del municipio
	No se ve la cultura y el deporte como una fuente potencial de ingresos y generadora de empleo	No hay estímulo para la práctica del deporte y la cultura a nivel competitivo
	Las contrataciones de los instructores no son permanentes dentro del calendario escolar	Perdida de Talentos

FUENTE: Talleres de diagnóstico participativo, sic, secretaria de desarrollo social.

Existe una casa de la cultura en donde se ejecutan doce programas de formación artística (ver grafica), principalmente en expresiones llaneras. En algunas instituciones educativas rurales como Paso Cusiana, Raizal y CRIEET, se ha apoyado con instructor para la formación cultural.

Dentro del patrimonio intangible del municipio, se han institucionalizado cinco eventos:

- Festival folclórico del rodeo y torneo internacional de música llanera y toros coleados.

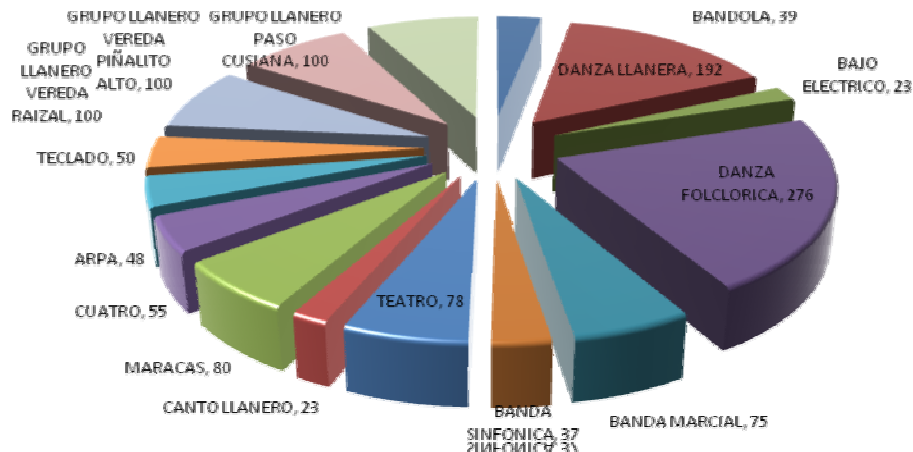
- Fiestas patronales en honor a San Cayetano.
- Festival folclórico infantil de música llanera “El Rodeíto”
- Feria exposición agropecuaria microempresaria comercial y ganadera.
- Encuentro internacional de música llanera “Pentagrama Celestial”

Además se llevan a cabo otros eventos ya tradicionales:

- La Galapaga en la vereda piñalito.
- El Campesino de oro
- El festival Boyacense.
- Diferentes encuentros de toros coleados para aficionados.

Debido al boom petrolero en el municipio de Tauramena llegaron personas de muchas regiones del país, que generaron un municipio multicultural; sin embargo no se han creado o facilitado los espacios para la diversidad y de esta forma hacer de la cultura una fuente de ingresos y un atractivo turístico del municipio.

Grafica No. 12 Modalidades Artísticas de la Casa de la Cultura



FUENTE: Casa de la cultura.2008

5.1.4 Deporte

Las actividades recreativas y deportivas hacen parte del desarrollo integral de las personas y se constituyen en elementos fundamentales de la educación y de la calidad de vida de la población en general. La adecuada y provechosa utilización del tiempo libre encuentra sus espacios de desarrollo en el ejercicio de este tipo de manifestaciones que nutren y enriquecen las relaciones sociales. La práctica de la recreación y del deporte propicia el desarrollo físico y creativo de las personas y las colectividades, y se constituye en un factor fundamental de la promoción de la salud.

En el municipio se creó por acuerdo municipal el instituto para el deporte y la recreación de Tauramena INDERTA, que tiene como función principal proponer el plan municipal del deporte y la recreación, además de desarrollar programas y actividades que permitan fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio. También ejecuta procesos de formación deportiva, de prevención en salud, sociales y educativos para el desarrollo

deportivo del niño, el joven y el adulto; mediante niveles sistemáticos de iniciación, fundamentación, afianzamiento y especialización deportiva, fortaleciendo su propia cultura física y proyectándolo progresivamente al deporte de alto rendimiento.

Una debilidad institucional del orden departamental hacia lo local es la falta de coordinación de estrategias, actualización de programas y tareas, optimización de recursos para obtener resultados a nivel del deporte competitivo y comunitario.

Tabla No. 22 Relación y Estado de Escenarios Deportivos

Nº	BARRIO	DESCRIPCION	PARQUE	PARQUE INFANTIL	ESTADO			
					PLACA	DEMARCAACION	LUZ	TABLEROS
1	LIBERTADORES ALTO	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO	SI	NO EXISTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
2	LIBERTADORES BAJO	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO	SI	NO EXISTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
3	BUENOS AIRES	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO	SI	NO EXISTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
4	LA CASCADA	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO	NO EXISTE	NO EXISTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
5	PALMARITO	CANCHA MULTIPLE PISO SINTETICO	SI	SI	BUENA	BUENA	DEFICIENTE	DEFICIENTE
6	GAITAN	CANCHA BALONCESTO PISO RUSTICO	SI	SI	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
7	LAS VILLAS	CANCHA MULTIPLE PISO SINTETICO, CUBIERTA Y GRADERIA	NO EXISTE	NO EXISTE	BUENA	BUENA	DEFICIENTE	DEFICIENTE
8	20 DE ENERO	CANCHA DE MINI FUTBOL	NO EXISTE	NO EXISTE			NO HAY	DEFICIENTE
9	COLINAS	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO Y GRADERIAS	SI	SI	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
10	GAVAN	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO Y GRADERIAS	NO EXISTE	NO EXISTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
11	PRIMAVERA	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO Y GRADERIAS	NO EXISTE	NO EXISTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
12	NUEVO HORIZONTE	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO	NO EXISTE	NO EXISTE	BUENA	BUENA	DEFICIENTE	DEFICIENTE
13	SIGLO XXI	NO HAY	NO EXISTE	NO EXISTE				
14	JERUSALEN	NO HAY	NO EXISTE	NO EXISTE				
15	CENTRO	NO HAY	SI 2	NO EXISTE				
16	MASTRANTO	NO HAY	SI	NO EXISTE				
17	LA FLORIDA	NO HAY	NO EXISTE	NO EXISTE				
18	VILLA DEPORTIVA	CANCHA MULTIPLE PISO SINTETICO COLISEO CUBIERTO	NO EXISTE	NO EXISTE	BUENA	BUENA	REGULAR	NO SIRVEN
		REGULAR			BUENE	DEFICIENTE	BUENOS	
		P REGUAR			REGULAR	BUENA	NO APLICA	

Nº	BARRIO	DESCRIPCION	PARQUE	PARQUE INFANTIL	ESTADO			
					PLACA	DEMARCAACION	LUZ	TABLEROS
1	LIBERTADORES ALTO	CANCHA MULTIPLE PISO RUSTICO	SI	NO EXISTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE
		PISTA ATLETICA			NO APLICA	NO APLICA	BUENA	NO APLICA
		PISTA DE PATINAJE			BUENA	NO APLICA	REGULAR	NO APLICA
		GIMNASIO			NO APLICA	NO APLICA	REGULAR	NO APLICA
		CAMPO DE TENIS			BUENA	BUENA	NO HAY	NO APLICA

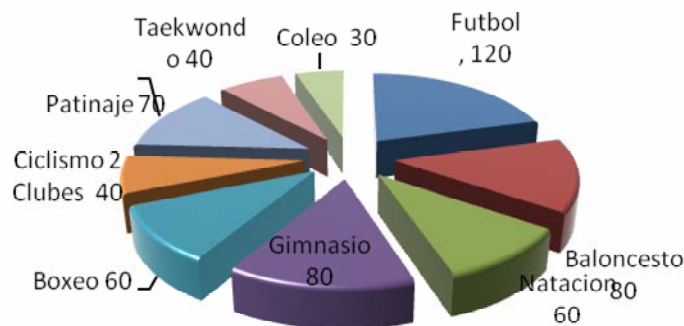
FUENTE: Inderta. 2008

5.1.4.1 *Formativo*

Estos programas tienen un carácter netamente pedagógico con el objeto de fortalecer y contribuir a la formación social, física, técnica y psicológica de la niñez y de la juventud, buscando a la vez el desarrollo de aptitudes deportivas básicas y especiales.

En la siguiente gráfica se muestran las escuelas de formación deportiva que funcionan en la actualidad y los niños atendidos en cada en la vigencia anterior.

Grafico No.13 Escuelas de Formación Deportiva:



Fuente: INDERTA

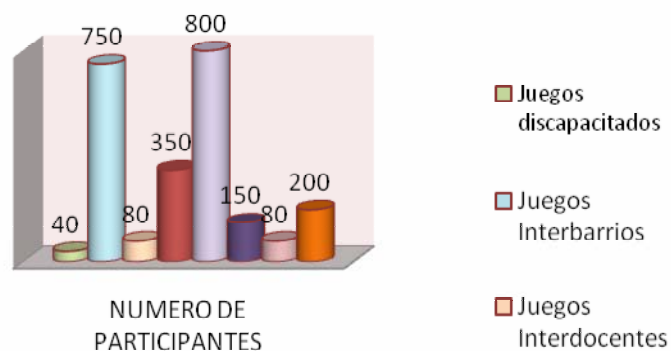
Los entes deportivos municipales a partir de la Ley 181 de 1995 son los responsables del funcionamiento de las diferentes escuelas, INDERCAS a través

de la ordenanza 001 de 2003, le da la participación a los municipios para la ejecución de este programa. Los diferentes monitores y entrenadores son contratados por actividades inherentes al deporte que cada quien maneja.

5.1.4.2 Estilo de Vida Saludable “El deporte como estilo de vida”

Existe la preocupación por asegurar la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte como estilo de vida de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida; ampliando la cobertura del deporte a otros tipos de población, la educación y la recreación física en todos los niveles de la población Tauramenera, dependiendo de su desarrollo físico, la especificidad de su ocupación profesional e interés (Trabajo, estudio, otros), diferencia de edad y sexo, estado de salud, objetivos sociales colectivos y personales.

Grafica no. 14 Acciones para Promover el Deporte Comunitario



FUENTE: Inderta

5.1.5 Población Vulnerable

Aunque el municipio adelanta algunos programas de atención a la población vulnerable, que son operados a través de proyectos de corto plazo generando la interrupción frecuente en los procesos y en el manejo de la información, por la alta rotación de personal.

Los principales problemas identificados son:

- No se cuenta con la autonomía presupuestal para garantizar el funcionamiento interno de la oficina de acción social ni para el desarrollo de programas integrales de atención.
- No existe un sistema de información que permita identificar a los posibles beneficiarios de los programas que favorecen a la población vulnerable, ni para adelantar control y seguimiento a los proyectos que hasta la fecha se han adelantado y evaluar entre otros la cobertura, la pertinencia y la funcionalidad de los mismos.
- Falta comunicación interinstitucional entre los niveles municipal, departamental y nacional, para evitar el cruce de actividades y programas.
- No se han realizado programas que generen impacto y que sean sostenibles en el tiempo.
- Falta oportunidad, sostenibilidad y seguimiento en los convenios para la población vulnerable

5.1.5.1 Discapacitados

La discapacidad implica una dimensión superior a la de un problema de salud individual, y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social.¹¹ La Corte Constitucional ha afirmado que una de las características más relevantes del estado social de derecho es la defensa de quienes por su condición de debilidad e indefensión pueden verse discriminados o afectados por acciones del Estado o de particulares; por tanto la población discapacitada requiere unas consideraciones especiales que no se han tenido en cuenta en administraciones anteriores o por lo menos no existe registro.

Consideraciones especiales:

- Básicamente se refiere al trato especial que se le debe conferir a los discapacitados, proporcionándoles ciertos beneficios frente a medidas que rigen para los demás ciudadanos.
- Los discapacitados deben ser considerados sumamente vulnerables, y en consecuencia, se les debe otorgar gran protección.
- Se les debe garantizar los derechos relacionados con cada uno de las clases de discapacidad existentes
- El municipio debe velar por la seguridad social, teniendo en cuenta aspectos relacionados con salud, como tratamientos médicos, quirúrgicos, atención especial y vinculación al régimen subsidiado.

Tabla No. 23 Discapacidad en el Municipio

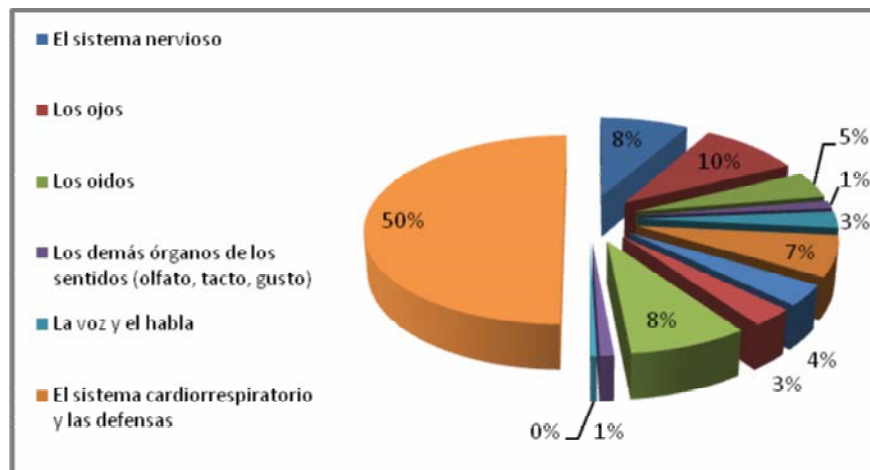
TIPO DE DISCAPACIDAD	No
----------------------	----

¹¹ Según el Ministerio de la Protección Social en su "Política Pública Nacional de Discapacidad"

El sistema nervioso	591
Los ojos	674
Los oídos	325
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	97
La voz y el habla	199
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	497
La digestión, el metabolismo, las hormonas	253
El sistema genital y reproductivo	216
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	596
La piel	72
Otra	33

Fuente: DANE 2005

Grafica No 15 Porcentaje de la Población Discapacitada en el Municipio



Fuente: DANE 2005

En el municipio de Tauramena no existe una política para la población discapacitada y esta se encuentra en condiciones de desprotección y desigualdad de acuerdo a las siguientes observaciones:

- No hay un centro integral especializado para personas con discapacidad.

- No se ha identificado claramente la población urbana y rural con discapacidad, por edad, tipo de discapacidad, necesidad y localización; no se ha podido incluir estos datos en el sistema de información municipal.
- Existen alrededor de 157 discapacitados en edad escolar¹² que no reciben educación especial.
- No hay registro de los programas adelantados por la administración municipal en los últimos años para la ayuda y protección de este tipo de población.
- Falta un diagnóstico en el que incluya las necesidades de orden físico, psicológico, clínico y de rehabilitación.
- No hay una política pública para la discapacidad.

5.1.5.2 Adulto Mayor

En el municipio se ejecutan cuatro programas para el apoyo y atención al adulto mayor. Además se cuenta con el centro de atención “Casa Vida” donde se ofrecen programas de nutrición, talleres lúdicos y actividades para la ocupación del tiempo libre.

En la siguiente gráfica se observa el número de personas que asisten a los cuatro programas que se manejan para los adultos mayores en el municipio.

¹² Según base de datos de ASPAFANADT.

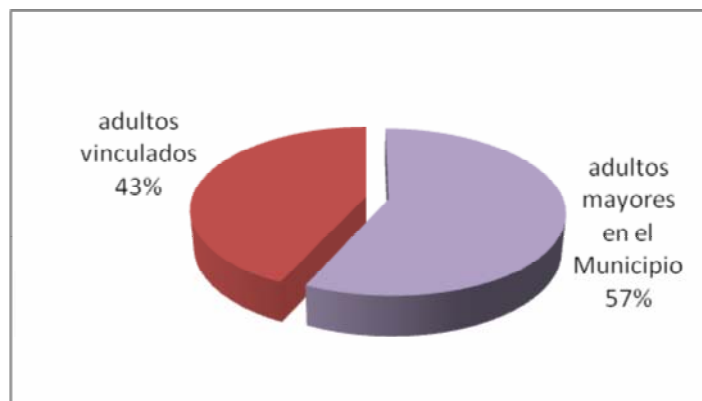
Grafico No.16 Número de beneficiados por programa



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

El numero de adultos mayores según datos del censo del DANE 2005 es de 717, de los cuales 310 están incluidos en los programas de ayuda de la nación el departamento o el municipio.

Grafico No 17 Porcentaje de Población Beneficiada



Fuente: Acción social Municipal

Como lo refleja la grafica anterior un 57% de los adultos mayores no recibe ayuda del Estado, lo que representa baja cobertura en asistencia y atención a este grupo poblacional para el municipio. En los talleres de diagnóstico participativo los

asistentes manifestaron la falta de atención especializada a las personas de la tercera edad en cuestiones de salud, deporte y recreación.

5.1.5.3 Infancia y Adolescencia

El municipio no tiene una política clara de protección a la infancia y adolescencia, aunque desde los diferentes sectores de inversión se adelantan programas en los cuales se da apoyo nutricional, mediante desayunos infantiles a niños de familias con alta vulnerabilidad, atención a niños de madres trabajadoras en el hogar múltiple “Gótica de amor”, acciones de salud pública orientadas desde salud sexual y reproductiva, plan nacional de alimentación y nutrición, salud mental y prevención de las enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.

EXISTENCIA

- **Todos vivos**

Según DANE la tasa de mortalidad infantil para 2006 en el municipio fue de 15,26 niños por cada 1000 nacidos vivos y comparando con la tasa de mortalidad en menores de cinco años, se evidencia que el aporte de la mortalidad de menores de un año a la mortalidad infantil es alta. *Ver (TABLA No 19. Indicadores situación de Salud – Municipio de Tauramena 2005 - 2007)*

La muerte perinatal tuvo una incidencia importante durante 2007, lo cual indica deficientes programas orientados a la gestante y el recién nacido.

- **Todos saludables**

- Salud Infantil:
 - Respecto de EDA e IRA en menores de cinco años, son las enfermedades más frecuentes y menos letales dentro de este grupo de edad.
 - El PAI no cumplió con coberturas útiles del 95% de vacunación como lo reflejan los indicadores. *Ver (TABLA No 19. Indicadores situación de Salud – Municipio de Tauramena 2005 - 2007)*
 - el indicador de articulación de programas refleja un bajo porcentaje de intersectorialidad principalmente, lo cual se refleja en la estrategia AIEPI y aumento de la morbilidad infantil

- Salud Sexual y Reproductiva:
 - Uno de los problemas que se evidencian en S.S,R son las altas tasas de fecundidad en menores de 20 años, que indican el bajo impacto de los programas de promoción y prevención orientados a la población adolescente.

- Salud Mental:
 - Se evidencia un deficiente sistema de información para establecer la evaluación e impacto de las acciones desarrolladas.
 - Existe la denuncia de casos de violencia intrafamiliar, que aunque puede no ser el reflejo real de la situación en el municipio, permite establecer una línea de base, que de una parte refleja el impacto de las acciones al ser

denunciados casos que antes no se habían incluido en la notificación y de otra, necesidad de mantenerlos para que la respuesta social siga siendo favorable y con tendencia al aumento.

- ***Ninguno sin familia.***

Los reportes de la comisaría de familia arrojaron los siguientes datos de población infantil declarada en abandono:

2004 = 3

2005 = 2

2006 = 6

2007 = 3

No se referencia sexo ni edad de los niños o niñas declarados en abandono lo cual, no permite calcular las tasas de influencia sobre la población del municipio.

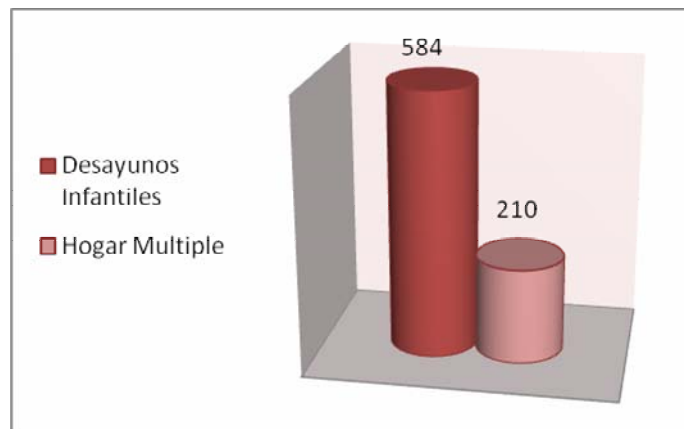
- ***Ninguno desnutrido o con hambre.***

- Nutrición:

- Las tasas presentadas son resultado de los consolidados departamentales, tomados como referencia por la falta de información en el municipio. Se observa una tasa de desnutrición global del 4,2% en niños menores de cinco años como principal indicador. Ver (TABLA No 19. Indicadores situación de Salud – Municipio de Tauramena 2005 – 2007).

- Como fortaleza el municipio cuenta con una Institución IAMI certificada, logro que debe mantenerse y mejorarse continuamente.

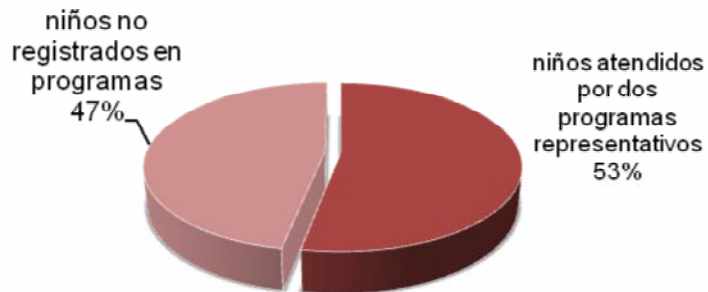
Grafica No. 18 Número de niños beneficiados por programa de desayunos infantiles y hogar múltiple



Fuente: Acción social

El número de niños de 1 a 4 años según el censo del DANE 2005 es de 1.472; en el desarrollo de los programas de desayunos infantiles y hogar múltiple se atiende un total de 794 niñas y niños, alcanzando un 53% de cobertura. Otros programas que benefician a este sector de la población no han sido incluidos dentro de las bases de datos, lo que significa que hay un subregistro que incide negativamente en demostrar las inversiones realizadas por la administración municipal.

Grafica No. 19 Porcentaje de niños beneficiados



Fuente: Acción Social

DESARROLLO.

- **Todos con educación**

El porcentaje de cobertura en educación para niños de 5 a 17 años es del 107.5% mediante la matrícula de 4727 niños en edad escolar en las cuatro instituciones educativas públicas del municipio.

- **Todos jugando**

En las escuelas de formación deportiva se atienden aproximadamente 505 niños entre los 6 y 14 años de edad en las diferentes modalidades deportivas.

De las 36 sedes anexas a las instituciones educativas solo seis de estas tienen parque infantil, las demás no poseen infraestructura adecuada para que los niños y niñas jueguen o desarrollen la actividad física.

Aunque en la mayoría de los barrios existen parques, aun se requiere la construcción de 14 parques infantiles en los barrios: Primavera, Gavan, las Villas,

Centro, La florida, Mastranto, La cascada y en los centros poblados Paso Cusiana, Tunupe y Carupana.

- ***Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad***

En el municipio se realiza el festival infantil de música llanera denominado el rodeito, y entre otras actividades escolares se lleva a cabo la semana cultural en las instituciones educativas.

CIUDADANIA.

- Todos registrados

El número de niños registrados durante los últimos cuatro años, es presentado por la Registraduría Municipal.

2004 = 336

2005 = 281

2006 = 233

2007 = 271

- Todos participan en los espacios sociales

En las instituciones educativas se requiere la implementación de las competencias y la creación de espacios de interacción con la comunidad y la participación de los niños y jóvenes en los espacios sociales y culturales.

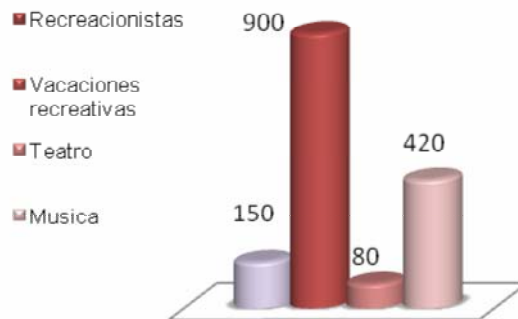
5.1.5.4 Adolescentes.

El municipio de Tauramena no dispone de una política para la juventud que valore y potencialice las capacidades de esta población, como actores claves para la construcción de una sociedad equitativa, democrática y justa. En el plan de desarrollo anterior, existía el programa de atención integral a la población juvenil, el cual no se ajustó a la realidad de los jóvenes del municipio, desarrollando únicamente actividades ocasionales.

Las conclusiones en términos de la problemática identificada se refleja a continuación:

- No existe un diagnóstico para determinar las necesidades en cuanto a espacios culturales, recreativos, educativos y de formación y en general de integración a la vida productiva del municipio.
- Se presentan problemas de alcoholismo, drogadicción, embarazos indeseados, violencia y delincuencia por falta de capacitación sobre sexualidad, espacios y ocupación del tiempo libre.
- Falta de programas de capacitación en actividades productivas que puedan desempeñar en el municipio.

Grafica No 20 Actividades y Número de niños y adolescentes por actividad



Fuente: Acción social

El municipio en los meses de junio y diciembre organiza los evento de vacaciones recreativas para infantes y adolescentes, donde se desarrollan actividades lúdicas deportivas, recreativas, ambientales y culturales para el aprovechamiento y uso del tiempo libre y generación de nuevos espacios de interacción de los niños y adolescentes con el entorno.

La subvaloración de los infantes adolescentes y jóvenes ha limitado las oportunidades de participar en los escenarios del sistema económico, social y cultural del municipio; de otra parte las instituciones educativas no han mostrado capacidad para lograr insertar a los jóvenes en el ambiente laboral y empresarial, por lo que se ha desaprovechado un recurso humano incalculable para el desarrollo inmediato del municipio.

Debilidades:¹³

¹³ Información obtenida en los talleres de diagnostico con estudiantes universitarios y jóvenes.

- Bajas posibilidades de acceso a los procesos educativos formales, que permitan el desarrollo personal y formación integral.
- Desperdicio de la productividad juvenil, negando los espacios para que los jóvenes y adolescentes puedan vincularse a la vida económica, en condiciones adecuadas que garanticen su desarrollo y crecimiento personal.
- No existen programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en problemas de droga, alcoholismo, prostitución, delincuencia, conflicto armado, satanismo e indigencia.
- Dificultades para acceder a los bienes y servicios.
- Falta pro-actividad en la población juvenil que fortalezca y propicie la asociatividad de este tipo de población.
- No se involucran a los grupos juveniles de las instituciones religiosas con los procesos que adelanta la administración municipal.
- Los jóvenes no se insertan en el sector productivo y no se percibe un relevo generacional.
- Desconocimiento del uso e implementación de nuevas tecnologías

5.1.5.5 Mujer y familia

Las mujeres afrontan problemas como: bajo nivel socioeconómico, abandono de hogar, violencia intrafamiliar, maternidad a temprana edad, desconocimiento de sus derechos, no son reconocidas ante la sociedad y aunque algunos grupos de mujeres han recibido capacitación en manualidades, no han sido capacitadas en formación y organización micro empresarial ni comercialización para lo que producen. En los últimos tres años, los casos de violencia intrafamiliar,

inasistencia alimentaria, maltrato infantil, conflictos familiares, abandono de menores y abuso sexual son los más frecuentes en los hogares del municipio

Tabla No.24 Casos registrados en el municipio entre los años 2005 a 2007

DESCRIPCION	2005	2006	2007
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	95	99	150
CONCILIACION DE SEPARACION Y ALIMENTOS	55	98	130
ABUSOS SEXUALES			17
MALTRATO INFANTIL	98	142	166
CUSTODIA DE ALIMENTOS		8	10
PRUEBAS DE PATERNIDAD	6	15	17
VIOLENCIA PSICOLOGICA	111	150	230
DROGADICCION	3	4	7
EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	45	65	88

FUENTE: Comisaria de familia

Los casos enunciados en la tabla anterior son el resultado de las denuncias presentadas ante la comisaria de familia y que con cuentan con registro; pero los casos que a diario se reciben en comisaria de familia doblan la cantidad expuesta en el cuadro anterior, lo que pone de manifiesto que aún se imponen patrones culturales que impiden a las victimas denunciar a sus victimarios, porque generalmente son personas cercanas o con algún vínculo familiar.

Las principales causas según la misma comisaría de familia son la pobreza, el alcoholismo, la falta de educación, hacinamiento y la acentuación de antivalores que demandan programas de prevención del maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

En lo corrido del año 2008, la mayoría de los casos que se recibieron en la comisaria de familia provienen de los barrios libertadores bajo y alto y afectan principalmente a personas de los niveles 1 y 2 del sisben.

5.1.6 Sector agua potable, alcantarillado y saneamiento básico

Requieren un análisis integral por su interdependencia con otros sectores básicos de impacto en la calidad de vida de las personas; por un lado, con medio ambiente en la disponibilidad del recurso agua para ampliar coberturas de agua potable y alcantarillado; y por otro lado, con el impacto que se genera en la salud de las personas con la provisión, calidad y uso del agua, así como la disposición o tratamiento de aguas servidas.

Por tal razón, es importante conocer el marco normativo nacional y ajustarse a las competencias que tiene el municipio, identificando la situación actual en términos de cobertura y calidad para definir los proyectos a adelantar con el fin de cumplir las metas impuestas.

El Estado intervendrá en los servicios públicos en el marco de lo dispuesto en los artículos 334 y 365 a 370 de la constitución política, en los cuales se menciona que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es su deber asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional dentro de lo que se destaca que los servicios públicos se prestarán directamente por cada municipio o través de empresas de servicios públicos según lo estipulado en la ley 142 de 1994; igualmente la ley 715 de 2001 regula el sistema general de

participaciones establece una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico.

Los distritos y municipios que presten directamente los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, deben cumplir adicionalmente, con los requisitos que establezca el Gobierno Nacional en desarrollo de los siguientes aspectos:

- a) Cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 142 de 1994.
- b) Implementación y aplicación de las metodologías tarifarias expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA- para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- c) Reporte de información al Sistema Único de Información de Servicios Públicos – SUI, o el que haga sus veces, con la oportunidad y calidad que se determine.
- d) Cumplimiento de las normas de calidad del agua para el consumo humano, establecidas por el Gobierno Nacional.¹⁴.

El plan nacional de desarrollo ley 1151 de julio de 2007 establece la distribución de los recursos de cofinanciación de la nación para proyectos que tiene que ver con ampliación de coberturas en saneamiento básico y agua potable bajo los siguientes criterios de equidad:

- Población por atender en acueducto y alcantarillado urbano
- Población por atender en acueducto y alcantarillado rural
- Población con necesidades básicas insatisfechas.

¹⁴ Ley 715 de 2001

Mediante acuerdo No. 043 de 1998 emanado del concejo municipal de Tauramena se creó la empresa de servicios públicos de Tauramena “EMSET E.S.P”. Cuyo objeto es la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y que tiene como funciones entre otras:

- Captar, almacenar, tratar, conducir, distribuir y comercializar agua potable.
- Recibir, conducir, tratar, y disponer las aguas servidas en los términos y condiciones fijados por las normas para estos servicios.
- Recoger, conducir, regular y manejar las aguas lluvias y las aguas superficiales.
- Administrar, operar y prestar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Fijar, liquidar, facturar, cobrar y recaudar las tasas y tarifas de los servicios que presta y establecer el precio y forma de pago ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes.

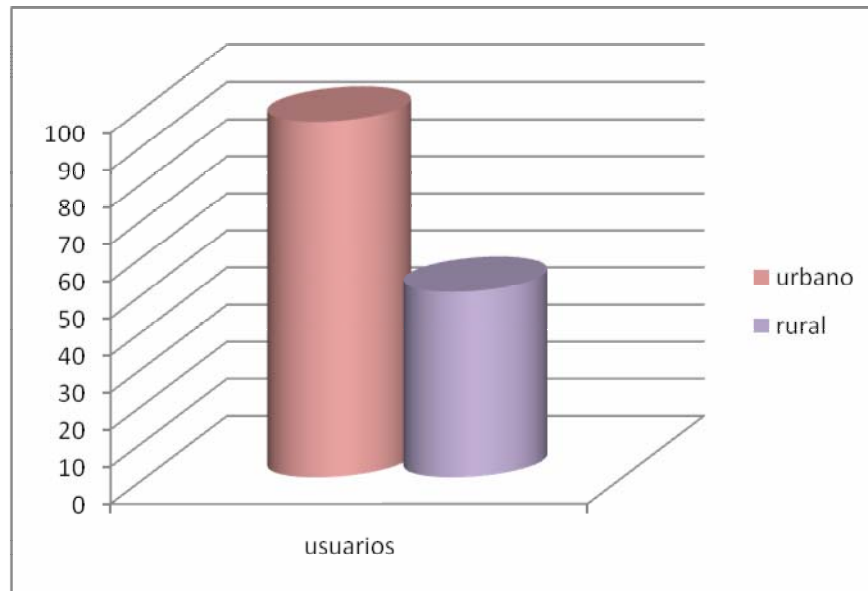
El municipio ha cedido a EMSET la infraestructura construida en acueducto y alcantarillado para que preste los servicios a la comunidad según su objeto social. En el caso del agua potable garantiza el suministro las 24 horas del día en el sector urbano, administra las redes de alcantarillado sanitario y las lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales, al igual que el alcantarillado pluvial. Cuenta además con un carro compactador en regulares condiciones para el servicio de aseo urbano, que genera contaminación y dificultades en la prestación del servicio. En el sector rural no existen lineamientos definidos en torno a la clasificación y recolección de los residuos sólidos.

Situación Actual Del Sector

5.1.6.1 Acueducto

La red de acueducto del municipio cuenta con dos sistemas de captación; quebrada la Tauramena, río Chitamena y un pozo profundo, usado en caso de emergencias y veranos prolongados. La Empresa de Servicios Públicos realiza todos los procedimientos apropiados para garantizar la calidad en el servicio y cuenta con dos plantas de tratamiento para la potabilización del agua, además de dos tanques de almacenamiento y un tercero en construcción.

GRAFICO No. 20-A Cobertura en servicio de acueducto



Fuente: Secretaría de infraestructura 2007.

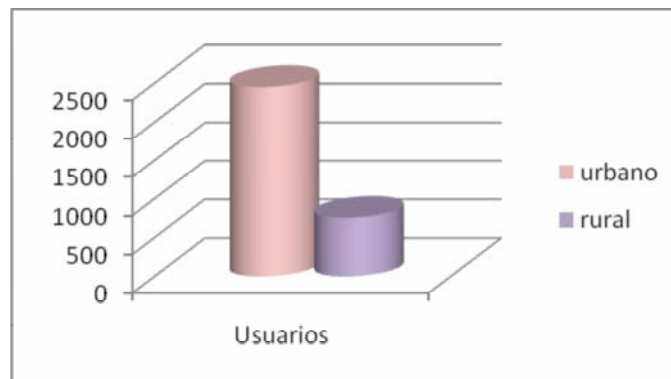
Los datos oficiales obtenidos provienen del proceso de certificación de coberturas expedida por la Dirección de Planeación del departamento de Casanare para el año 2006 y con vigencia para el año 2007. En términos de cobertura de acueducto

para el sector urbano es del 100% que corresponde a los usuarios que se les presta el servicio, teniendo en cuenta que en ciertos casos hay varios usuarios por cada casa o residencia. Para el sector rural la cobertura de acueducto certificada es del 82% que equivale a 1180 usuarios, de los cuales sólo los usuarios de chaparral, aceite alto y cabañas reciben agua potable.

5.1.6.2 Agua Potable

La cobertura de agua potable certificada para el sector urbano es del 100% equivalente a 2837¹⁵ usuarios que reciben el servicio de EMSET; para el sector rural la cobertura certificada es del 53% equivalente a 755 usuarios beneficiados.

Grafica No 21 Cobertura de Agua Potable



Fuente: Secretaría de infraestructura 2007

Al realizar los talleres de diagnóstico realizados en las diferentes veredas del municipio las comunidades manifestaron dos situaciones que merecen ser analizadas en detalle según se referencia a continuación:

¹⁵ EMSET 2008

En primera instancia, existe la preocupación generalizada por el estado de las fuentes de captación, nacederos y alrededores; debido a la permanente tala de bosques, ampliación de áreas destinadas a la actividad agropecuaria y contaminación de las fuentes hídricas; afectando ostensiblemente la preservación del recurso agua. Esta situación es particularmente preocupante en la zona de montaña que es de importancia estratégica en la conservación de ecosistemas para el municipio.

En segundo lugar, la inquietud de las comunidades se centra en la desorganización para la operación y funcionamiento de las plantas de tratamiento y acueductos construidos, situación que se refleja en que no realiza tratamiento químico a las aguas en plantas ya construidas. Por otro lado, hay endeudamiento elevado de algunas comunidades por el pago del servicio de energía eléctrica que usan para bombeo a los tanques elevados, especialmente en las veredas del piedemonte. De otra parte en las veredas de la sabana las infraestructuras instaladas no funcionan adecuadamente y se suministra agua que no es apta para el consumo humano, pues su captación se realiza de pozos profundos y aljibes que en su composición presenta altos contenidos de hierro (calichosas), sedimentos (lodo) y de agentes patógenos que afectan la salud de niños y adultos, pues son consumidas sin ningún tratamiento.

La percepción de la comunidad es que se ha invertido en infraestructuras de acueducto pero que aún no se ha avanzado en el tratamiento de agua que sea apta para consumo humano, lo que ha implicado una relación directa con las enfermedades, especialmente en niños por la presencia de parásitos causantes de enfermedades gastrointestinales y enfermedad diarreica.

En opinión de la comunidad, la administración municipal debe realizar una completa revisión de todo el sistema de acueducto veredal para hacer los ajustes que sean necesarios y poder optimizar la infraestructura instalada.

En cuanto al tema de administración y operación de los acueductos la comunidad sugiere que de ser necesario pagarían el servicio de acueducto siempre y cuando puedan acceder a agua de calidad de forma continúa.

5.1.6.3. Alcantarillado sanitario

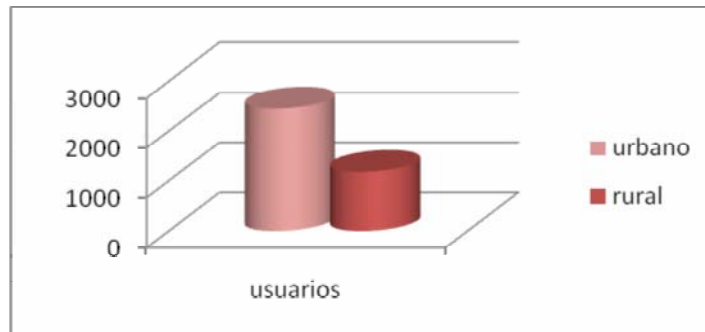
La red de alcantarillado extendida en el perímetro urbano receptiona las aguas servidas de las viviendas y las conduce al sistema de lagunas de oxidación compuesto por dos lagunas anaerobias, dos facultativas y dos de maduración, en donde se realiza un proceso químico para eliminar sustancias tóxicas y purificar las aguas que luego son vertidas en la quebrada La Portana, actualmente la cobertura es 2756 usuarios equivalente al 97%¹⁶.

A nivel rural las coberturas aun son bajas pues los sistemas de disposición de excretas instaladas en la sabana no han sido eficientes o no funcionan. Esto origina presencia de focos de enfermedades en niños y adultos, migración al casco urbano por falta de condiciones de vivienda digna, contaminación de fuentes hídricas de aguas superficiales de las cuales se sirven los pobladores para el consumo humano. El sistema utilizado es el de unidad básica sanitaria unifamiliar o pozo de absorción.

¹⁶EMSET

De un total de 1432 viviendas ubicadas en las 37 veredas del sector rural solamente cuentan con el servicio de unidades sanitarias para el manejo y disposición final de excretas 723 lo cual indica una cobertura del 50,4%.¹⁷ Vale aclarar que la información de los últimos contratos de gobernación para montaje de unidades sanitarias en el municipio no ha sido actualizada.

Grafica No. 22 Cobertura a usuarios en alcantarillado



Fuente: Secretaría de infraestructura 2007.

Durante el periodo de gobierno 2004 – 2007 se adelantaron importantes proyectos en alcantarillado sanitario con el propósito de optimizar la infraestructura existente, ampliar la instalación de redes en áreas donde faltaba y la construcción de algunos tramos nuevos para aumentar las coberturas a nivel urbano, en el sector rural se realizaron obras complementarias en la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado Paso Cusiana y se está ejecutando la construcción del alcantarillado sanitario desde el Batallón de Infantería Ramón Nonato Pérez pasando por la sede educativa Cabañas hasta las lagunas de oxidación, alcantarillado y laguna de oxidación en los centros poblados Tunupe y Carupana.

¹⁷ Secretaria infraestructura física